



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**El tauroturismo en la ciudad de Aguascalientes:
la mercantilización de los toros de lidia bajo
el discurso del patrimonio cultural**

T E S I S

Que para obtener el título de
Licenciada en Geografía

PRESENTA

Brenda Martínez Velasco

ASESOR

Dr. Álvaro López López



Ciudad Universitaria, Coyoacán, Ciudad de México, 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Al Dr. Álvaro López López por asesorar la presente investigación, especialmente por sus consejos y su compromiso durante el desarrollo de este trabajo.

A la Dra. Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort, al Mtro. Illie López Cisneros, al Dr. Gino Jafet Quintero Venegas y a la Dra. María Elena Figueroa Díaz por los comentarios que aportaron y enriquecieron esta tesis.

Al programa de becas “María Teresa Gutiérrez de MacGregor” por la contribución económica a esta investigación.

A Jo-Anne McArthur y a su proyecto We Animals por permitirme utilizar su material fotográfico para ilustrar parte de este trabajo.

A Arturo Lanceloth Gómez Nigo por su contribución cartográfica y sobre todo por su compañía.

Índice

Introducción	5
Capítulo 1. Aproximación al estudio de las relaciones humano-animales en la Geografía	8
1.1. Humanismo y poshumanismo	8
1.2. Antropocentrismo y especismo	12
1.3. Geografía del turismo	16
1.4. Geografía de los animales	17
1.5. Turismo y animales desde una visión espacial	20
1.6. Las corridas de toros como patrimonio cultural	22
Capítulo 2. El tauroturismo en la ciudad de Aguascalientes	27
2.1. Los espacios del tauroturismo	27
2.2. La mercantilización de los toros de lidia	46
2.3. Decreto de la “fiesta brava” como patrimonio cultural	62
Capítulo 3. Actores involucrados en el tauroturismo en la ciudad de Aguascalientes	66
3.1. Metodología de la investigación	66
3.2. Resultados de la investigación	71
3.2.1. La “fiesta brava” bajo el discurso del patrimonio cultural	71
3.2.2. Mercantilización de los toros de lidia	77
3.2.3. El tauroturismo	79
3.2.4. Reflexión ética: el uso de los animales en el turismo	86
3.2.5. El futuro de las corridas de toros	92
Conclusiones	98
Referencias	103

Índice de cuadros

Cuadro 1.1. El antropocentrismo y la 'otredad'	14
Cuadro 1.2. Un modelo de relaciones turismo-animales	21
Cuadro 2.1. Precios de entradas a los espectáculos taurinos	38
Cuadro 2.2. Precios del Serial Taurino en la Plaza de Toros Monumental de Aguascalientes	41

Índice de figuras

Figura 2.1. Localización del área de estudio	32
Figura 2.2. Cartel de la exposición "Aguascalientes. Los Toros y su Feria"	33
Figura 2.3. Plaza de toros San Marcos	34
Figura 2.4. Cartel del Gran Festival Taurino "Niños toreros"	36
Figura 2.5. Cartel de los Festivales Taurinos	37
Figura 2.6. Cartel del Concurso de recortadores	38
Figura 2.7. Plaza de toros Monumental de Aguascalientes	40
Figura 2.8. Cartel del Serial Taurino	40
Figura 2.9. Templo del Encino	43
Figura 2.10. Panteón de los Ángeles	44
Figura 2.11. Mausoleo taurino	45
Figura 2.12. Fuente central del Mausoleo taurino	45
Figura 2.13. El ganado vacuno en la Nueva España	48
Figura 2.14. Toros jóvenes en una granja de toros en España	49
Figura 2.15. "Aguascalientes. Los Toros y su Feria" Programa Cultural Taurino	53
Figura 2.16. Cartel "16 Grandes Festejos Taurinos"	53
Figura 2.17. Procedencia de los toros de lidia presentados en la FNSM, 2019	54
Figura 2.18. Un picador apuñalando a un toro con su lanza durante el tercio de varas	56
Figura 2.19. Un toro "bravo" y sangrante	57
Figura 2.20. La matanza	58
Figura 2.21. Un toro moribundo, el matador está a punto de dar el golpe final con un cuchillo a su columna vertebral	59
Figura 2.22. Corridas de toros en México, 2019	61
Figura 3.1. Turistas en la FNSM: edad y género, 2017	69
Figura 3.2. Procedencia de las y los turistas en la FNSM, 2017	70

Figura 3.3. Opiniones de los actores involucrados en el tauroturismo acerca de la “fiesta brava”	71
Figura 3.4. ¿Considera que la “fiesta brava” forma parte del patrimonio cultural?	73
Figura 3.5. Hombres: ¿por qué considera que la “fiesta brava” forma parte del patrimonio cultural?	74
Figura 3.6. Mujeres: ¿por qué considera que la “fiesta brava” forma parte del patrimonio cultural?	74
Figura 3.7. Hombres: ¿por qué considera que la “fiesta brava” no forma parte del patrimonio cultural?	75
Figura 3.8. Mujeres: ¿por qué considera que la “fiesta brava” no forman parte del patrimonio cultural?	75
Figura 3.9. Opiniones de los actores involucrados en el tauroturismo	79
Figura 3.10. Hombres: motivaciones para asistir a la FNSM, 2017	80
Figura 3.11. Mujeres: motivaciones para asistir a la FNSM, 2017	80
Figura 3.12. Turistas: asistencia al serial taurino de la FNSM, 2017	81
Figura 3.13. Hombres: motivos por los cuáles asistió al serial taurino de la FNSM 2017	82
Figura 3.14. Mujeres: motivos por los cuáles asistió al serial taurino de la FNSM, 2017	82
Figura 3.15. Hombres: motivos por los cuáles no asistió al serial taurino de la FNSM, 2017	83
Figura 3.16. Mujeres: motivos por los cuáles no asistió al serial taurino de la FNSM, 2017	83
Figura 3.17. Opiniones de los actores involucrados en la tauromaquia, respecto a la sintiencia del llamado toro de lidia	86
Figura 3.18. Turistas: ¿durante una corrida, cree que el toro sufre?	87
Figura 3.19. Turistas: ¿cree que los humanos debemos tener consideraciones morales con los animales?	88
Figura 3.20. Hombres: ¿por qué debemos tener consideraciones morales con los animales?	89
Figura 3.21. Mujeres: ¿por qué debemos tener consideraciones morales con los animales?	89
Figura 3.22. Opiniones de los actores involucrados respecto a la prohibición de las corridas de toros	92
Figura 3.23. Turistas: ¿cree que deben prohibir las corridas de toros?	94
Figura 3.24. Hombres: ¿por qué deben prohibir las corridas de toros?	94
Figura 3.25. Mujeres: ¿por qué deben prohibir las corridas de toros?	95
Figura 3.26. Hombres: ¿por qué no deben prohibir las corridas de toros?	95
Figura 3.27. Mujeres: ¿por qué no deben prohibir las corridas de toros?	96

Introducción

En la ciudad de Aguascalientes la tauromaquia es una importante y polémica actividad turística; los intereses económicos y los argumentos culturales han entrado en confrontación con los cuestionamientos éticos sobre el uso de los animales en el turismo, así como con activistas, por los derechos de los animales enfocados a abolir esta práctica turística; desde una reflexión espacial esta problemática supone la mercantilización de los toros de lidia.

La mercantilización de los toros de lidia es una problemática que puede ser estudiada a partir de la comprensión del tauroturismo; en el caso específico de la ciudad de Aguascalientes, dicha práctica turística cobra relevancia debido a que la denominada, eufemísticamente, “fiesta brava”, fue declarada patrimonio cultural inmaterial en 2011 por parte del Gobierno del Estado de Aguascalientes, lo que ha contribuido a la permanencia de esta tradición, ya que su salvaguarda se convirtió en un asunto de interés público.

Ortiz (2014: 205) esgrime la idea, con relación a las corridas de toros, que “puede haber razones económicas, políticas o de otro tipo a favor de las corridas, pero no hay razones morales.” Puesto que los toros son animales no humanos que poseen un sistema nervioso central, lo que los hace autoconscientes de su placer o su dolor.

Al asumir que el ser humano tiene derecho a mercantilizar a los toros de lidia y justificar su uso para el turismo bajo argumentos económicos, culturales o tradicionales, se incurre en un especismo antropocéntrico en esta relación humano-animal.

Para dar inicio con la investigación se plantearon las siguientes preguntas:

- ¿Los toros de lidia han sido mercantilizados como recurso turístico?
- ¿Qué implicaciones ha tenido para los toros de lidia el declarar la “fiesta brava” como patrimonio cultural inmaterial en la ciudad de Aguascalientes?
- ¿Justificar al tauroturismo económica y culturalmente, permite justificarlo éticamente, según los diferentes actores involucrados en la ciudad de Aguascalientes?

Por lo tanto, la investigación tiene como objetivo general, analizar, desde una perspectiva espacial, cómo es que la construcción del discurso de las corridas de toros, como una manifestación del patrimonio cultural en la ciudad de Aguascalientes, ha contribuido a la cosificación y mercantilización de animales no humanos bajo circunstancias no éticas.

En consecuencia, los objetivos particulares que se buscaron alcanzar fueron los siguientes:

- Exponer el discurso de la mercantilización de los animales no humanos (en especial los toros de lidia) como recursos que están a disposición de los animales humanos y que forman parte de su patrimonio cultural.
- Describir la inserción de la tauromaquia en la cultura de la ciudad de Aguascalientes y su relación con la dinámica turística.

- Revelar la contraargumentación sobre la cosificación y mercantilización de los animales no humanos a partir de los postulados de la geografía de los animales.
- Discutir la pertinencia ética del tauroturismo en la ciudad de Aguascalientes.

La presente investigación está estructurada en tres capítulos. El primero se corresponde con el marco teórico de la investigación. El segundo tiene como finalidad describir los espacios del tauroturismo en la ciudad de Aguascalientes, considerando el contexto histórico en el que se ha llevado a cabo esta práctica turística y haciendo énfasis en el papel que ha desempeñado la Feria Nacional de San Marcos en esta problemática; asimismo, busca conocer en qué consiste la mercantilización de los toros de lidia en general y, en particular, cómo se ha concretado en la ciudad de Aguascalientes; finalmente, se considera la relevancia e implicaciones que tiene el decreto de la “fiesta brava” como patrimonio cultural de la ciudad de Aguascalientes. El tercer capítulo da cuenta de la metodología utilizada en la presente investigación y de los resultados que se obtuvieron en el trabajo en campo, a través de una triangulación metodológica.

Capítulo 1. Aproximación al estudio de las relaciones humano-animales en la Geografía

El presente capítulo tiene como propósito dar a conocer el panorama general de las relaciones humano-animales en la Geografía, considerando que, de acuerdo con De Sousa (2009), la Geografía es una disciplina científica que se fundó sobre distinciones dialécticas, que hasta hace poco se consideraban insustituibles, de modo que las relaciones humano-animales son distinciones dicotómicas que caracterizan a la Geografía, tal como sugieren Emel y Wolch (1998), en el sentido de que representan una gran oportunidad para ver a los humanos y a los animales de una manera diferente. A fin de dar salida al desarrollo del presente capítulo, se expondrán los siguientes apartados, que tienen la finalidad de proporcionar un marco teórico a la investigación en curso: 1. Humanismo y poshumanismo. 2. Antropocentrismo y especismo. 3. Geografía del turismo. 4. Geografía de los animales. 5. Turismo y animales desde una visión espacial. 6. Las corridas de toros como una muestra del patrimonio cultural.

1.1. Humanismo y poshumanismo

El enfoque humanista ha tenido una fuerte presencia en la Geografía; frente a esto, el poshumanismo se revela como un nuevo enfoque que representa una oportunidad de cambio para la Geografía, porque busca superar el antropocentrismo y el especismo en los estudios de las relaciones humano-animales. Al respecto Urbanik (2017: 5; traducción propia) sostiene que:

el humanismo toma como punto de partida la separación de humanos y animales y luego coloca a los humanos por encima de los animales en una jerarquía dual de valores. Esta visión también separó a la sociedad humana de la naturaleza en una división explícita, poniendo a los humanos "fuera" de la naturaleza. Si bien esta visión ayudó a mejorar la

humanidad y nuestra comprensión del mundo físico de innumerables formas, también ha sido objeto de un intenso escrutinio (1) por homogeneizar la experiencia humana cuando existen diferencias vastas entre las experiencias de las personas, conformadas por roles de género, historias raciales, historias coloniales, identidades sexuales, etc., y (2) negando la interconexión entre los seres humanos y el planeta.

Urbanik (2017) explica que esta visión del mundo está arraigada en la Ilustración Europea y en la Revolución Científica, y afirma que, a medida que las teorías sociales diferencien las experiencias subjetivas de los humanos, se puede dar un cambio hacia una visión poshumana que desafíe la idea de la separación entre animales y humanos.

El poshumanismo en la investigación en ciencias sociales “desafía el espacio privilegiado de los humanos como sujetos (aquellos que actúan) y todos los otros como objetos (sobre los que se actúa)” (Levenda 2017: 203; traducción propia); paradójicamente, la biología coloca a los animales como objetos, mientras que los estudios genéticos han encontrado profundas similitudes entre animales y humanos; esta situación en las ciencias físicas o naturales ha modificado la idea que se tiene de los animales como objetos de estudio y ha replanteado el rol de los animales en las relaciones sociales (Urbanik, 2017).

De acuerdo con Gray (2013: 66) “en términos generales, el humanismo es la idea de que el animal humano es el receptáculo de un tipo de valor único en el mundo.” Gray (2013) destaca tres aspectos del humanismo.

El primero es que “los filósofos de la Grecia antigua creían que los seres humanos eran especiales porque tenían una capacidad de razonar, de la que carecían otros animales, y algunos de estos filósofos -Sócrates especialmente, al menos en la

manera en la que Platón lo describe- creían que a través de la razón los seres humanos podían acceder a un reino espiritual” (Gray 2013: 66).

El segundo aspecto está relacionado con la idea anterior, y dice que “la mente humana refleja el orden del cosmos. El reino espiritual en el que Sócrates pudo haber creído estaba compuesto de formas eternas, en otras palabras, de proyecciones metafísicas de conceptos humanos” (Gray 2013: 66-67).

Finalmente, el tercero es “la idea de que la historia es una crónica del avance de la humanidad en la que la racionalidad es cada vez mayor. Este punto de vista es propio del mundo moderno y no puede encontrarse en el razonamiento de los más sabios pensadores del Mundo Antiguo” (Gray 2013: 67).

Para Braidotti (2015) el símbolo de la doctrina del humanismo, que representa la potenciación de las capacidades humanas biológicas, racionales y morales, a la luz del concepto de progreso racional, orientado teleológicamente, pues es el “hombre vitruviano”, en el que Leonardo da Vinci representó el ideal clásico del “hombre”, identificado por Protágoras como “la medida de todas las cosas”, más tarde elevado en el Renacimiento italiano al nivel de un modelo universal, un ideal de perfección corporal que, en línea con el dicho clásico *mens sana in corpore sano*, evoluciona hacia una serie de valores intelectuales, discursivos y espirituales; juntos estos, sostienen una precisa concepción de “qué es humano”, a propósito de la humanidad.

Por lo tanto, Braidotti (2015:21) sostiene que “el humanismo se ha desarrollado históricamente como un modelo de civilización, que ha plasmado la idea de Europa como coincidente con los poderes universalizantes de la razón autorreflexiva”. Además, el humanismo ha contribuido a que la idea de que los animales humanos

son superiores a los animales no humanos se haya establecido con fuerza en la ciencia y que el conocimiento que se ha construido dentro del humanismo sea antropocéntrico:

Los humanistas de hoy, que afirman tener una forma de ver las cosas totalmente seculares, se mofan del misticismo y de la religión, pero la condición única de los humanos es difícil de defender, e incluso de entender, cuando no viene acompañada de la idea de trascendencia. Desde un punto de vista estrictamente naturalista -uno en el que el mundo se entienda en sus propios términos, sin referencia a ningún creador o reino espiritual-. No hay una jerarquía de valores en la que los seres humanos se encuentren cerca de la cima. Simplemente hay animales variopintos, cada uno de ellos con sus propias necesidades. La unicidad humana es un mito heredado de la religión que los humanistas han reciclado como ciencia (Gray 2013: 67).

Por su parte, Braidotti (2015:42) dice que “el posthumanismo es la condición histórica que marca el fin de la oposición entre humanismo y antihumanismo, y que designa un contexto discursivo diferente, mirando de un modo más propositivo a nuevas alternativas.” Para ella, el punto de partida es la muerte del Hombre/Mujer antihumanista que evidencia el declive de algunos presupuestos fundamentales de la Ilustración, como la idea del progreso de la humanidad, a través del uso autorregulado de la razón y teleológicamente orientada a la razón y la racionalidad científica laica, que se suponía la perfectibilidad del Hombre; además, basa su perspectiva posthumana en la hipótesis histórica de la decadencia del humanismo, pero va también más allá para explorar nuevas alternativas, sin que por ello recaiga en la retórica antihumanista de la crisis del Hombre.

Braidotti (2015) identifica tres corrientes mayoritarias en el pensamiento posthumano actual: La primera proviene de la filosofía moral y desarrolla una forma reactiva de lo posthumano; la segunda proviene de los science and technologies studies y abraza una forma analítica de lo posthumano; y la tercera, es la corriente

en la que ella se inscribe y está caracterizada por una tradición filosófica antihumanista de la subjetividad, propone un poshumanismo crítico.

Finalmente, el poshumanismo lleva a asumir que los seres humanos, teleológicamente (es decir, no tienen una finalidad), no tienen una posición superior a otros animales no humanos, sino que todos los animales, en especial los que son autoconscientes de su existencia, por tener un sistema nervioso central (Low, 2012), son merecedores de un trato igual y ello ha llevado a un replanteamiento en las relaciones entre especies.

1.2. Antropocentrismo y especismo

De acuerdo con Fennell (2012: 38; traducción propia) “dos conceptos que son descendientes directos de la gran cadena del ser son el especismo y el antropocentrismo.” El término especismo fue acuñado por Richard D. Ryder en 1970 en un panfleto que tituló con el mismo nombre (Ryder, 2010); a partir del texto se puede interpretar que el especismo es una discriminación moral con base en la diferenciación entre especies. Recientemente, Faria y Paez (2014: 96; traducción propia) han definido el especismo como “una posición que defiende la consideración y trato preferentes de ciertos individuos basándose en la pertenencia a una especie” y han señalado que suele asociarse al antropocentrismo; sin embargo, afirman que la relación entre los términos de especismo y antropocentrismo no es de equivalencia, porque hay muchos tipos diferentes de especismo y el antropocentrismo es solo uno de ellos.

Respecto al origen del antropocentrismo, Lecaros (2018: 23-24) afirma que, lo que fue esencial para dar paso a una visión antropocéntrica del mundo, que entronizó la voluntad del ser humano y el dominio de este sobre la naturaleza fue “la infiltración,

durante siglos, de las ideas judías y cristianas en la tradición filosófica greco-romana, especialmente a través del estoicismo, doctrina que posicionó al hombre en virtud de su razón como el máximo fin al cual se dirigen todas las cosas del mundo.” Es oportuno recordar que Plutarco consideró a los estoicos sus adversarios, en palabras de Rodríguez (2005: 93) Plutarco defendió la idea de que “los animales, no sólo el hombre, están dotados de razón”.

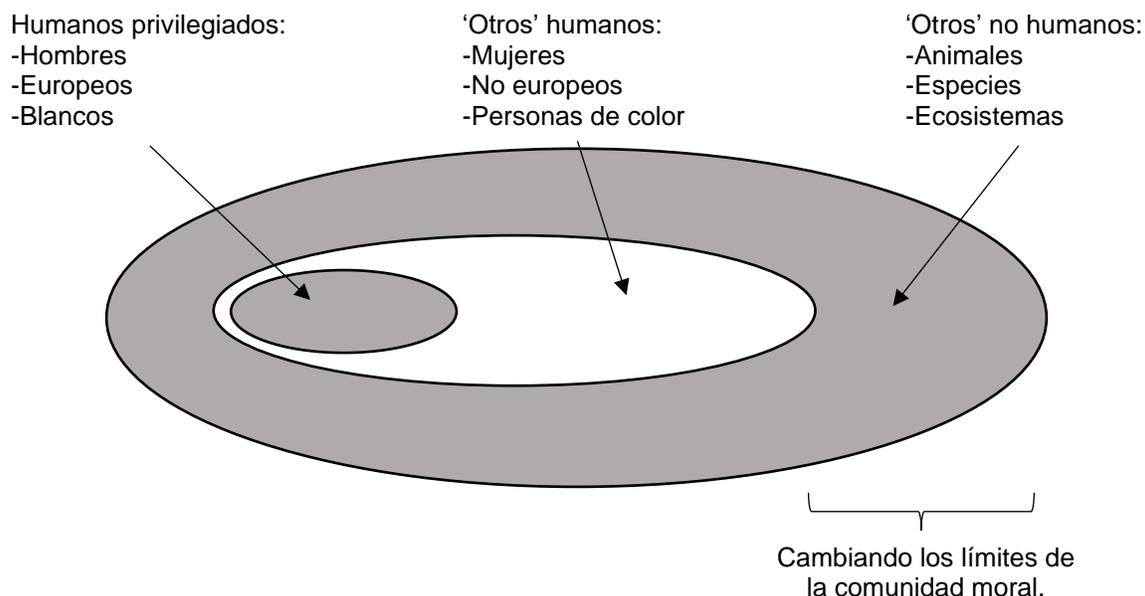
De acuerdo con Faria y Paez (2014: 96, traducción propia) “el antropocentrismo, es la posición según la cual los intereses de los seres humanos deben ser favorecidos sobre los intereses de entidades no humanas.” Como punto de vista moral Faria y Paez (2014: 98; traducción propia) caracterizan al antropocentrismo a partir de dos aspectos: “o los animales no humanos no deben considerarse moralmente o su consideración moral es más baja que la consideración moral de los animales humanos.” De hecho, Herrera (2018: 46) señala que:

ontológica y epistemológicamente hablando, no podemos percibir y juzgar el mundo desde fuera de nosotros mismos. Estamos condenados a un antropocentrismo epistémico-ontológico. Pero no es de este tipo de antropocentrismo del que se habla cuando se propone ampliar el círculo de nuestras obligaciones morales más allá de los límites de nuestra especie. Decir que el ser humano es el centro, digno de ser tenido en cuenta moralmente, es hacer una afirmación antropocéntrica. Pero no estamos hablando ya de un antropocentrismo epistémico-ontológico, sino de antropocentrismo moral, y este sí puede ser abandonado, centrando nuestra atención en otros seres diferentes de los humanos.

Es decir, que el punto de partida que se debe considerar para dejar de lado el antropocentrismo es el moral. Esta predisposición que tienen los humanos de considerarse a sí mismos como el centro del universo, de acuerdo con Fennell (2012), se relaciona con el antropocentrismo o la supremacía humana y trae como

consecuencia que las demás entidades sean consideradas secundarias y que sean utilizadas como recursos para satisfacer los deseos humanos (Cuadro 1.1.).

Cuadro 1.1. El antropocentrismo y la 'otredad'



Fuente: Fennell, 2012: 65 (traducción propia).

En otros términos, de acuerdo con el análisis de Lynn (1998: 286; traducción propia), "el antropocentrismo afirma que el valor moral se encuentra solo en el Homo sapiens. Los seres humanos poseen, por lo tanto, valor intrínseco: somos fines en nosotros mismos, formamos comunidades morales autocontenidas y tenemos responsabilidades solo entre nosotros. Las entidades no humanas solo tienen un valor instrumental, son los medios para los fines humanos".

Por su parte, Faria y Paez (2014: 101; traducción propia) señalan que:

cualquiera que sea el atributo que podamos usar para trazar un límite moral entre humanos y no humanos, no podrá ser ejemplificado por todos los humanos, o también será poseído por algunos no humanos. Esto se conoce comúnmente como el fenómeno de 'superposición de especies'. Se desprende de este fenómeno que para cualquier atributo candidato, uno debe enfrentar un dilema, ya sea para excluir a algunos seres humanos del alcance de la consideración moral completa (por ejemplo,

aquellos que carecen de ciertas capacidades cognitivas) o para ampliar dicho alcance para incluir también animales no humanos. Sin embargo, difícilmente se puede negar que los seres humanos que carecen de capacidades cognitivas o que no logran entablar relaciones afectivas, sociales o políticas tienen una consideración moral total. Por lo tanto, debemos buscar un atributo que haga que tanto los humanos como los no humanos sean completamente moralmente considerables.

En este sentido, Faria y Paez (2014) exponen que el atributo que debe ser tomado en cuenta para lograr una consideración moral completa que incluya a todos los seres que se ven afectados de manera positiva (placer) y negativa (sufrimiento) es la sintiencia. Con respecto a la sintiencia, Barquero (2017: 37-45) indica que:

la sintiencia es la capacidad de tener experiencias, esto es, de experimentar lo que te pasa. Los seres sintientes pueden verse afectados de manera positiva o negativa, tanto por factores externos como internos. El hecho de que los animales sean sintientes es crucial de cara a cómo comportarnos con ellos, ya que pueden verse gravemente perjudicados por nuestros actos. Los animales son sujetos, son alguien que experimenta el mundo.

Herrera (2007: 291) explica dos criterios para atribuir a los animales no humanos la capacidad de experimentar placer y dolor; “por un lado, una conducta similar, de carácter “aversivo”, ante estímulos que amenazan o bien nuestra integridad física y/o psíquica o bien nuestra vida, o sea, nuestra existencia. Por otro lado, una estructura similar, lo cual nos hace suponer que hay reacciones semejantes ante estímulos semejantes. Esta estructura está dada por el sistema nervioso central (SNC).” En este sentido, Faria y Paez (2014: 102) aluden:

Si la sintiencia es, al menos, una condición suficiente para una consideración moral completa, el especismo antropocéntrico no está justificado. Los intereses de algunos seres sintientes no pueden dejar de proporcionarnos razones morales, o razones morales más débiles que los intereses similares de otros seres sintientes, simplemente porque estos últimos son humanos y los primeros no.

En consonancia con este análisis, Regan (2016) afirma que, somos parte de una comunidad moral: con unos individuos hay un interés moral directo o,

alternativamente, hay agentes morales con quienes se tienen deberes indirectos.

Asimismo, Tom Regan (2016: 182-184) explica que:

los agentes morales son los individuos que tienen una variedad de capacidades sofisticadas, que incluyen en particular la capacidad de aplicar principios morales imparciales en la determinación de lo que, en general, debe hacerse moralmente y, habiendo tomado esta determinación, escoger libremente o dejar de escoger el acto que se demande moralmente, tal como lo conciben.

Y continúa Regan (2016: 182-184) diciendo, mientras que:

los pacientes morales carecen de los prerequisites que les permitirán controlar su propio comportamiento de manera que los hiciera moralmente responsables de lo que hacen. En una palabra, los pacientes morales no pueden hacer algo correcto ni tampoco algo incorrecto.

A partir del trabajo de Regan, Herrera (2007: 300) formuló con mayor precisión la tesis de la correlación entre deberes (u obligaciones) y derechos de la siguiente manera:

Sean A un agente moral dado y B un paciente moral dado. Si A tiene obligaciones morales y/o jurídicas hacia B, entonces B tiene derecho moral y/o jurídico a reclamar (por sí mismo/a o por medio de un representante con capacidad lingüística) el cumplimiento de las obligaciones morales y/o jurídicas de A hacia B.

1.3. Geografía del turismo

La geografía del turismo de acuerdo con Vera (1997: 27) surgió como un campo de conocimiento dedicado al estudio del turismo dentro de la ciencia geográfica internacional, tal como ha ocurrido en otras disciplinas; sin embargo, “su objeto de estudio ha evolucionado desde principios de siglo con retraso en relación con [sic] el propio crecimiento del hecho turístico, mientras que su enfoque conceptual y metodológico ha estado vinculado claramente al significado de los postulados geográficos dominantes en cada periodo histórico.” Es importante señalar que “como en otras ramas de la geografía, el estudio espacial de las actividades

turísticas ha pasado de un tratamiento descriptivo a otro explicativo” (Coppock, 1985; Shaw y Williams, 1988; Pearce, 1988; Cazes, 1992, citados en Vera, 1997: 29-30). El turismo, tal como lo describe Vera (1997: 21), es un

fenómeno de naturaleza compleja y concebido como un conjunto de actividades diversas, ha constituido y constituye un factor de transformación y un componente estructural de nuestra sociedad. Su complejidad y diversidad se concretan en distintas manifestaciones (sociales, económicas, geográficas, políticas...) y por ello ha sido y es objeto de estudio de diversas disciplinas científicas (economía, geografía, sociología, antropología, arquitectura y urbanismo...), que han abordado su problemática.

Por lo anterior la geografía del turismo debe considerar que “desde abordajes críticos a los planteos tradicionales, el turismo más que un simple desplazamiento físico entre dos lugares (emisor y receptor), es ante todo una práctica social, con implicancias [*sic*] territoriales específicas” (Almirón 2004: 169). Dicho de otra forma, “el turismo es, antes que todo, una práctica social colectiva que integra mecanismos distintos de relación al espacio, a la identidad y al Otro. Por ende, más que una actividad económica, el turismo es una práctica generadora de actividad económica” (Hiernaux 1995: 40).

Dentro de los estudios de la geografía del turismo, recientemente se han incorporado investigaciones sobre la relación entre animales y turismo como los de Fennell (2012), Markwell (2015), Quintero y López (2018), que se mencionarán más adelante.

1.4. Geografía de los animales

Urbanik (2012) considera que la relación humano-animal históricamente se ha fundamentado en tres puntos clave: el primer punto es el límite incoherente entre los seres humanos y los animales; la autora explica que nosotros, como humanos,

somos biológicamente animales; sin embargo, la mayoría de las sociedades en el planeta hoy en día separan a los humanos de los animales no humanos de formas extrañas y muchas veces contradictorias, al difuminar las similitudes o destacar las diferencias, aunque señala que estos límites difieren mucho en las culturas donde los animales pueden ser considerados dioses. El segundo punto se enfoca en reconocer que los animales son mucho más que simples antecedentes de vidas humanas, puesto que los animales son fundamentales para la vida cotidiana de la mayoría de las personas, además, enfatiza en que nos convertimos en humanos modernos en parte debido a nuestra capacidad para adaptarnos y cazar a otras especies, así como a domesticarlas. Finalmente, explica que el cuestionarse ¿quién eres?, y ¿dónde estás como humano en el mundo?, da forma al tipo de interacción que tendrás con diferentes especies. “La Geografía, de hecho, subyace a los tres puntos” (Urbanik 2012: 3; traducción propia).

Sin embargo, los estudios en Geografía, en general, han descuidado las diferentes formas en que nos relacionamos como animales humanos con los animales no humanos en múltiples espacios y desde distintos enfoques.

Como disciplina académica, la geografía se ha centrado históricamente en las relaciones entre el mundo natural y la sociedad humana; sin embargo, las relaciones entre humanos y animales, hasta hace poco, se han construido de manera restringida como estudios biológicos de la distribución de especies o como relaciones utilitarias entre grupos humanos y ganado (Urbanik 2012: 3; traducción propia).

Los antecedentes de la actual geografía de los animales, de acuerdo con lo que refiere Urbanik (2012), se remonta a la institucionalización formal de la Geografía en la academia a fines del siglo XIX, el estudio de los animales se consideraba una parte clave de la disciplina y llegó a conocerse como zoogeografía, del griego

"descripción/escritura de la tierra animal", lo que hoy se considera la primera ola del campo de la geografía de los animales.

Respecto a la segunda ola de los antecedentes de la geografía de los animales, la autora explica que, aunque nunca abandonó completamente la zoogeografía, se interesó en las relaciones entre humanos y animales en determinados lugares y espacios; desde la geografía cultural emergieron estudios sobre los vínculos del ser humano con animales domesticados que llevaron a la producción de paisajes culturales (Carl Sauer, 1952).

Una tercera ola de la geografía de los animales se basa en una visión poshumanista que implica una valoración de igualdad entre animales humanos y no humanos, en donde se hace una crítica a la valoración de la otredad animal como recursos a la disposición de los seres humanos. Urbanik (2012: 23; traducción propia) señala que:

La actual ola de la geografía de los animales amplía el campo de estudio de manera muy dramática, desde los predecesores que se centraron en la catalogación científica directa de las especies hasta las preguntas acerca de las interacciones humano-animal y las vidas de los animales individuales y colectivos.

La autora mencionada identifica que hay dos características que distinguen a esta tercera ola de la geografía de los animales (también identificada como la "nueva" geografía de los animales, en lo sucesivo):

(1) una noción ampliada de las relaciones humano-animal más allá del ganado domesticado para incluir todas las localizaciones de los encuentros humano-animales (por ejemplo, zoológicos, laboratorios, mascotas, cultura popular) y (2) los intentos de hacer a los animales sujetos de sus propias vidas -ya sea parte de la nuestra o no- en lugar de considerarlos sólo como objetos de control humano (Urbanik 2012: 38; traducción propia).

Como Urbanik (2012) lo explica, la nueva geografía de los animales se distingue de sus predecesores porque descentraliza a los seres humanos y reconoce la agencia

de los no humanos, lo que hace posible un análisis geográficamente valioso en cuanto a las formas de las relaciones humano-animal en un amplio espectro que estudia cómo es que estas relaciones existen, evolucionan y desaparecen:

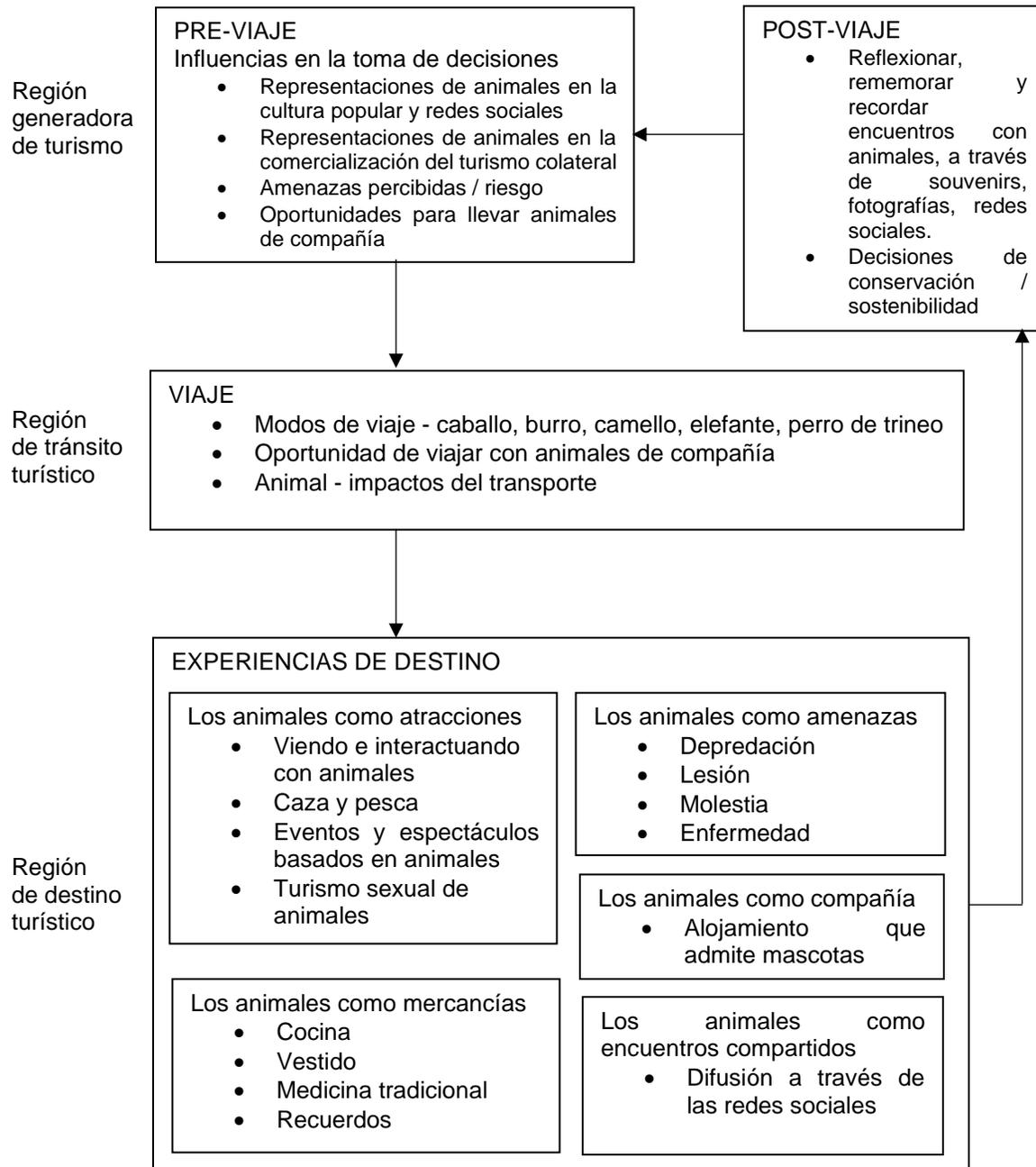
El surgimiento de la "nueva" geografía de los animales, en las últimas dos décadas abarca estos aspectos y amplía dramáticamente las áreas de enfoque reconociendo que las relaciones entre los animales y los seres humanos son simultáneamente biológicas, culturales, económicas, éticas, geográficas y políticas (Urbanik, 2012: 3; traducción propia).

1.5. Turismo y animales desde una visión espacial

El turismo y su relación con los animales se puede explicar, tal como lo afirma Markwell (2015: 1; traducción propia), a través de las múltiples maneras en que “los animales contribuyen al turismo, ya sea como atracciones, vivos o muertos, salvajes o cautivos; como formas de transporte; simbólicamente como iconos de destino; como compañeros de viaje; y como componentes de la cocina regional o gastronomía”.

Una forma espacial en que Markwell (2015) ha buscado explicar la posición que ocupan los animales no humanos en el turismo es a partir de la complejidad del propio sistema turístico, pues no sólo están presentes en el sitio de destino, sino también en el espacio de origen y de tránsito, y además tiene una posición relevante en el pre-viaje, el viaje y el post-viaje (Cuadro 1.2.).

Cuadro 1.2. Un modelo de relaciones turismo-animales



Fuente: Markwell (2015: 7; traducción propia).

También Markwell (2015: 2; traducción propia) advierte que:

los estudios contemporáneos humano-animales proporcionan nuevas perspectivas sobre las relaciones ambiguas y multifacéticas que existen entre animales humanos y animales no humanos; relaciones que, se han dado por sentado, se han dado a conocer y no se han sometido a minuciosos análisis críticos.

Este mismo autor sugiere que es oportuno considerar críticamente nuestras relaciones con los animales en el ámbito del turismo, debido a las numerosas intersecciones entre los animales y el turismo, y a la creciente conciencia general de los problemas relacionados con el uso de los animales en el turismo; además, reconoce que aunque los estudios están enfocados en las intersecciones de los animales en las formas y prácticas de turismo contemporáneo, los animales han estado involucrados en viajes recreativos de una u otra forma desde sus inicios en las antiguas civilizaciones.

1.6. Las corridas de toros como patrimonio cultural

En la actualidad, las corridas de toros o “la fiesta brava” no forman parte de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, no obstante, Cohen (2014) advierte que las corridas de toros se siguen practicando en España, Portugal, Francia y otros países en los que se llevó a cabo la expansión histórica española, como México, Perú, Colombia y Venezuela, y enfatiza que las corridas de toros se han prohibido en algunos países latinoamericanos en los que fueron populares en el pasado. A pesar de esto, las corridas de toros en los países en los que se continúan practicando son consideradas por algunos sectores empresariales como un patrimonio cultural que debe conservarse. Asimismo Villaseñor y Zolla (2012) refieren que hacer un listado implica una visión taxonómica de la cultura e involucra jerarquías y destacan que los actores institucionales quienes son los que identifican y gestionan las expresiones que consideran sobresalientes están influenciados por los beneficios económicos o políticos.

González y Querol (2014: 84-85) señalan que:

la protección del patrimonio inmaterial, que normalmente se denomina salvaguarda, presenta unas condiciones y necesidades muy diferentes a las propias de los bienes culturales físicos y materiales, para los que los términos más normales, establecidos y muy trabajados a lo largo del último siglo y medio, son 'restauración' y 'conservación'. Ninguna de las dos acciones puede ponerse en práctica con los bienes inmateriales, que están vivos, activos y en continuo cambio. Como resulta lógico, la mayoría de estos cambios de contexto colocan a las manifestaciones culturales inmateriales en peligro de extinción, al no ser ya necesarias para la continuidad de la vida o de la sociedad.

Las corridas de toros como patrimonio cultural insertas en la dinámica turística plantean un dilema para los turistas: "Visitar las corridas de toros como parte del 'patrimonio' reconocido del país, o evitarlo como una costumbre bárbara de una matanza ritualizada" (Cohen 2014: 552; traducción propia).

El dilema que enfrentan los turistas frente al uso de los animales en el turismo, en el caso de las corridas de toros se puede explicar a partir de la idea que se tiene del sufrimiento que experimenta el toro de lidia, Cohen (2014: 546; traducción propia) señala que las corridas de toros a pie "corresponde a la idea que tienen los turistas de una 'corrida de toros'".

Al respecto de lo dicho, Marvin (1994: 52; traducción propia) menciona que desde el siglo XVIII las actuaciones profesionales de toreros a pie, "se convirtieron en las más complejas y preeminentes de los diversos tipos de celebración basadas en los concursos hombre-toro." Cohen (2014) explica que, a falta de un término mejor, llama a este tipo de relación entre humanos y animales "concursos de animales agonistas iniciados por humanos":

Estos concursos se dividen en dos grandes subclases: concursos de animales contra animales, en los cuales los animales luchan entre sí en contextos diseñados y manejados por humanos; y concursos de humanos contra animales, en los cuales los humanos luchan con los animales (Cohen 2014: 545; traducción propia).

En la última subclase podemos agrupar a las corridas de toros. La corrida de toros, de acuerdo con la descripción de Cohen (2014: 554; traducción propia) es el elemento más popular de la tauromaquia, “en la que un matador, luchando a pie (en lugar de estar montado) mata a un toro en una arena en presencia de un público mixto nacional y en ocasiones extranjero”.

Marvin (1994: 85) menciona que, “para comprender la ‘corrida’ o el arte del ‘toreo’, es esencial entender al animal que está en el centro”, pues explica que se centraliza la atención y preocupación en el torero y no en el toro como un ser autoconsciente. Esto sugiere que el interés que existe en los toros bravos como animales es porque “a través de su interacción con ellos en este evento particular, los hombres afirman y demuestran ciertas cualidades culturalmente valoradas sobre sí mismos como seres humanos” (Marvin 1994: 86; traducción propia).

Marvin (1994) expone que el origen de la corrida de toros es confuso, debido a que los historiadores han sugerido diversas posibilidades, entre las que se encuentran el salto de toros en Creta; las celebraciones religiosas de los antiguos ibéricos, lo que apunta a que no hubo influencias externas; las celebraciones religiosas en el contexto del antiguo complejo de adoración de toros en el Cercano Oriente, el norte de África y el Mediterráneo; el elemento del toro como un símbolo de fertilidad que se presentó en muchos rituales y ceremonias locales, en particular en las celebraciones de bodas; la influencia romana en España a través de los juegos romanos; una creencia comúnmente aceptada es que la práctica aristocrática de cazar toros salvajes a caballo fue el precursor de la corrida, lo que involucró llevar toros del país a la ciudad para que fueran asesinados por aristócratas de manera similar; hay quienes sostienen este punto de vista, pero argumentan que fueron los

moros quienes causaron este cambio, desde la caza de toros en el país hasta su muerte como parte de una celebración urbana; finalmente, hay quienes buscan el origen mucho más tarde, niegan la influencia morisca y sugieren que la aristocracia cristiana desarrolló la matanza de toros en las arenas de las ciudades durante la Reconquista (es decir, en los cuatrocientos años más o menos hasta 1492), algo que asocian con la idea del crecimiento de alguna forma de españolidad:

Algunos comentaristas españoles han sugerido que como la corrida se convirtió en un evento altamente regulado, estructurado y profesionalizado, sufrió un cambio esencial en su naturaleza, ya que, de ser una verdadera ocasión de celebración, una fiesta taurina (una celebración con toros) se convirtió en un espectáculo taurino, un espectáculo o espectáculo con toros. Esto se debe a que se separó de su entorno adecuado en el contexto de las fiestas o ferias de la comunidad local (días festivos o días feriados) ya que se convirtió en un evento celebrado regularmente en los centros de población más grandes (de la misma manera como el cine o el teatro), más que como parte de las festividades de un día especial (Marvin 1994: 66, traducción propia).

Casal (2012: 78) explica que, hay que tomar en cuenta que las culturas cambian y se adaptan continuamente, inventando nuevas versiones y combinaciones de elementos de otras culturas. En este sentido Gómez (2017: 149) se pregunta “si los valores que transmite el patrimonio inmaterial, asentado sobre los fundamentos de la tradición, tales como se derivan de los documentos de la UNESCO, no entrarán en colisión con otros valores estimados en nuestros días como preferentes” ya que afirma que “vivimos en sociedades en las que afloran permanentemente las reivindicaciones de los derechos de solidaridad, de igualdad, de conservación de la naturaleza, y de una cultura de paz.” En correspondencia Cohen (2014: 554; traducción propia) señala:

A pesar de los esfuerzos por consolidar las corridas de toros como una tradición, un tesoro cultural y un patrimonio nacional, las corridas de toros en España enfrentan un futuro incierto. Pero incluso si sus oponentes

logran finalmente su objetivo de prohibir las corridas de toros, la costumbre dejará huellas profundas en la vida y cultura españolas, incluido un rico legado arquitectónico, artístico y material. Es este legado el que continuará constituyendo un recurso importante para la creación de nuevas atracciones turísticas, incluso cuando la "cosa real" ya no esté disponible.

Ortiz (2014: 221-222) ha establecido una discusión filosófica profunda que ha tenido amplias repercusiones en muchas disciplinas, pues considera que, a pesar de que “las corridas de toros han sido una tradición que ha dado identidad a la cultura hispana, y a buena parte de la hispanoamericana, y forman parte de nuestro patrimonio cultural” los argumentos económicos no son suficientes para que las corridas de toros sean respetadas y protegidas por los gobiernos ya que “hay elementos de nuestras tradiciones culturales que sería mejor desechar, sobre todo si entran en conflicto con otros valores éticos universalmente aceptados”.

Para Fennell (2012) el cambio en los espectadores o turistas que asisten a las corridas de toros coincide con las percepciones que cuestionan la moralidad de esta práctica dentro de España y en el plano internacional.

Capítulo 2. El tauroturismo en la ciudad de Aguascalientes

2.1. Los espacios del tauroturismo

El término tauroturismo alude a la actividad turística en la que un viajero busca disfrutar como aficionado de la tauromaquia (Fernández y Povedano, 2015; Tauroturismo, 2017, citado en Quintero y López, 2018: 208). Actualmente en la ciudad de Aguascalientes el serial taurino, un elemento del tauroturismo, se ha consolidado como uno de los principales atractivos de la Feria Nacional de San Marcos, gracias a la promoción que el Gobierno del Estado de Aguascalientes y el Patronato de la Feria Nacional de San Marcos les han dado a los espectáculos taurinos; en consecuencia, esta actividad turística cobra mayor relevancia durante la celebración de la Feria Nacional de San Marcos, que se lleva a cabo cada año en los meses de abril y mayo.

De acuerdo con el Gobierno del Estado de Aguascalientes (2007) la Feria Nacional de San Marcos fue celebrada por primera vez en 1828 en un Parián a medio construir y, en 1848, fue trasladada al jardín de San Marcos; con el paso del tiempo se convirtió en un evento con un serial taurino que se consolidó como el segundo más importante de México.

En la historia de la feria pueden advertirse varias etapas. La primera abarca de 1828 a 1847 y corresponde al viejo Parián. La segunda va de 1848 a 1912 y es característica por su desarrollo lento y cadencioso; al modificarse su calendario y su sede, se empezó a hablar de “la función de San Marcos”, una feria entrañable y provinciana, muy característica del siglo XIX. Entre 1913 y 1920, debido a las difíciles circunstancias nacionales, la feria decayó y entró en crisis, hasta que empezó de nuevo a recuperarse en los primeros años de la década de los veinte. De manera lenta pero firme maduró entre 1920 y 1959, cuando se decretó su carácter nacional y conoció un nuevo impulso. Gracias al apoyo federal, al robustecimiento del Patronato de la Feria, a la consolidación de su programa cultural y a otros factores, la feria creció mucho a partir de 1960, hasta que en la década de los ochenta se descubrió que el viejo

jardín y las primitivas instalaciones ya no eran capaces de contener al crecido número de feriantes. Entonces empezó una nueva etapa, llena de retos, que ha implicado el crecimiento físico del área en la que se celebra la verbena, la construcción de nueva infraestructura, la racionalización del uso del espacio y finalmente la internacionalización de un evento que ha acabado por convertirse en uno de los rasgos típicos de la identidad local (Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2007: 10).

Dentro de la feria, la presencia de la tauromaquia se puede estudiar en dos periodos, tal como lo señala el Gobierno del Estado de Aguascalientes (2007), que da cuenta de la versión oficial de estos acontecimientos.

El primer periodo, denominado la primera edad de la fiesta de toros en Aguascalientes, comprende el siglo XIX y está caracterizado por la creación de los primeros reglamentos taurinos, en este periodo las corridas de toros se celebraban en la plaza de toros del Buen Gusto.

La plaza de toros del Buen Gusto fue la primera que se construyó en Aguascalientes a principios de 1850 -propiedad de José María López de Nava- el primer empresario taurino del estado, esta construcción fue el antecedente de la plaza de toros San Marcos; antes de esta fecha las corridas de toros se celebraban en pequeñas plazas portátiles de madera.

Las primeras funciones en la plaza del Buen Gusto probablemente tenían el aspecto que reseñó madame Calderón de la Barca entre los años 1840 y 1841: una mezcla de jaripeo (lazar y jinetear la res), coleadero (derribar un toro en plena carrera jalándole la cola con la mano) y suertes propiamente españolas, introducidas por el diestro gaditano Bernardo Gaviño. A partir de 1883, la pacificación del país y el desarrollo de medios de transporte modernos hicieron posible la actuación en nuestra feria de otros muchos toreros españoles, lo que a su vez permitió que el estilo peninsular de torear enraizara y se perdieran poco a poco suertes heterodoxas, como las de lazar y jinetear a los toros. Ahora las corridas eran a capa, pica y banderillas, como lo describió Jesús F. López. Ponciano Díaz, uno de los más famosos diestros mexicanos de la época, combinaba la ejecución de suertes españolas con otras criollas, como la de derribar al astado jalándole la cola (Gómez, 2007: 97).

Continúa Gómez (2007: 88) diciendo que “desde fechas muy tempranas, el ayuntamiento de Aguascalientes tomó medidas encaminadas a regular la celebración de corridas de toros. En 1839 se contaba ya con las veinticuatro ‘bases’ a las que invariablemente se someterían los empresarios”.

En este periodo destaca que, pese a que la fiesta taurina fue constantemente objeto de impugnaciones, se mantuvo como el mayor atractivo para el pueblo mexicano: “A lo largo de todo el siglo XIX, los toros, el teatro y el circo marcharon de la mano. En las ferias, aun en aquellas celebradas en ciudades pequeñas y difícilmente accesibles, nunca faltaba la fiesta brava” (Gómez 2007: 81).

Sin embargo, “para los cenáculos de ilustrados, el de los toros era un espectáculo pérfido, inútil, sangriento y bárbaro, reprobado tanto por la moral como por la civilización. Esta oposición contaba en la prensa con numerosos seguidores, que llenaban planas enteras clamando contra el cruel espectáculo” (Gómez 2007: 81).

Gómez (2007) señala que la oposición a las corridas de toros tiene su origen en la época colonial, ya que los virreyes que no eran aficionados a la “fiesta brava” ordenaban su suspensión, además, en los años posteriores a la consumación de la independencia nacional, se discutía el tema en los círculos intelectuales.

Más tarde los frecuentes desórdenes que se suscitaban en las plazas durante las corridas de toros, causaron prohibiciones formales, por ejemplo, en 1867 el presidente Benito Juárez prohibió las corridas de toros en la ciudad de México, sin embargo, en Aguascalientes estas prohibiciones no tuvieron efecto, porque las corridas de toros eran una fuente importante de ingresos para el empobrecido erario municipal, incluso las propias autoridades fomentaban el espectáculo (Gómez, 2007).

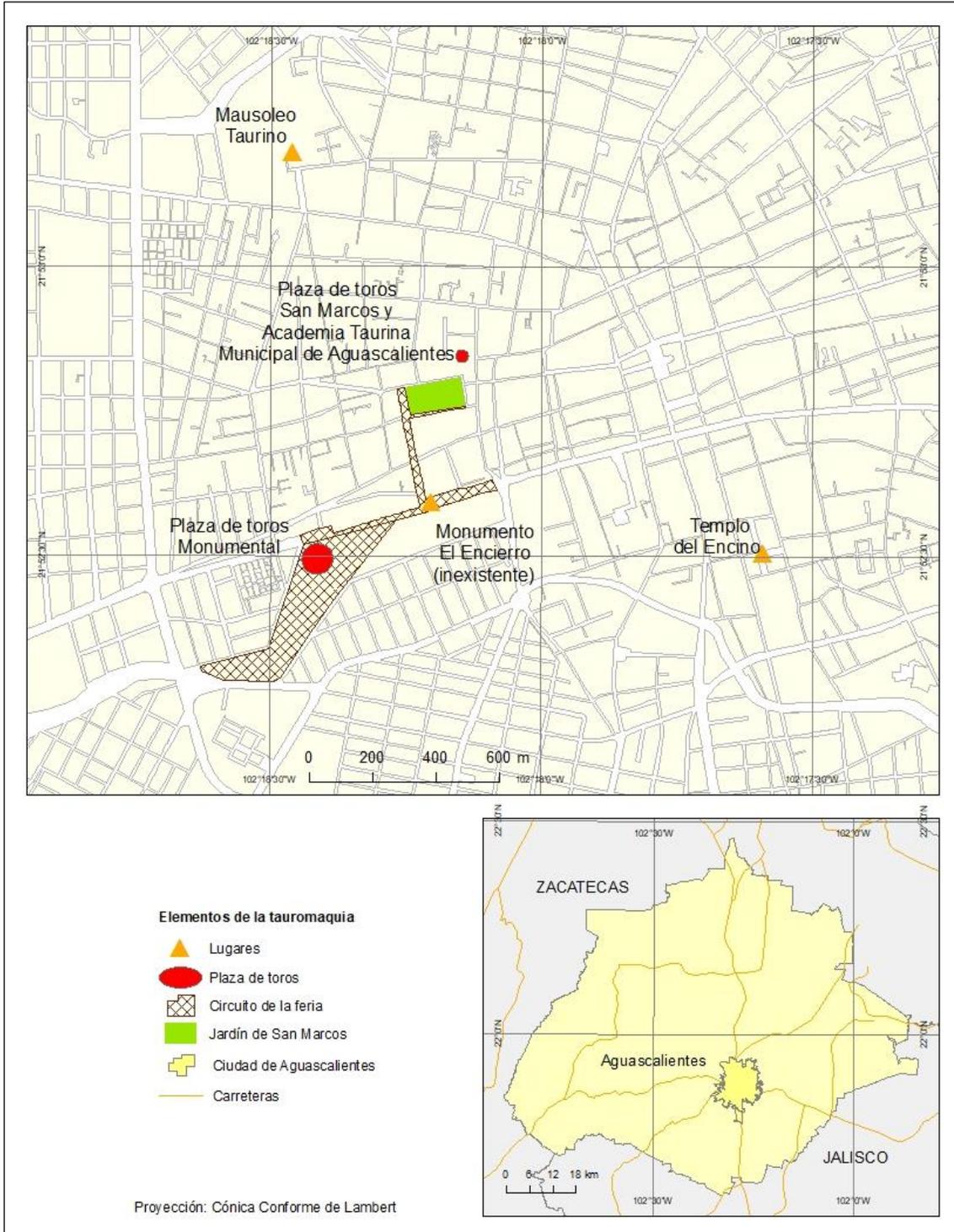
El segundo periodo comprende el siglo XX y, con mayor exactitud, se ha establecido que el corte histórico entre estos periodos puede situarse en 1896, cuando se inauguró la plaza de toros San Marcos. En este periodo “el serial taurino conocería un nuevo impulso con la construcción de la plaza de toros Monumental, que completamente transformada en 1991 ha situado a nuestra feria como un referente esencial del mundo taurino” (Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2007: 12).

En contraste con el periodo anterior, en esta época, en Aguascalientes, las corridas de toros fueron suspendidas en varias ocasiones, por ejemplo, en octubre de 1900 mediante el decreto 1018 del congreso local, que meses más tarde fue suspendido porque a través de un nuevo decreto se acordó que no tendría efecto la suspensión de las corridas de toros los días del 20 de abril al 5 de mayo del año en curso. “Es sintomático que los días en que la prohibición no tendría vigencia fueran justamente los de la feria de San Marcos, durante la cual, según el decir de un empresario hispano, las corridas de toros son ‘un espectáculo favorito del público’” (Gómez 2007: 83).

Actualmente, el Gobierno del Estado de Aguascalientes (2016-2022a) promueve en su página oficial el visitar la Feria Nacional de San Marcos y los espectáculos taurinos que se presentan en ella, por otro lado, la Secretaría de Economía Social y Turismo Municipal del H. Ayuntamiento de Aguascalientes (2017-2019) recomienda visitar rutas turísticas, una de ellas es la Ruta Taurina que consiste en recorrer a pie cinco sitios: 1. La Plaza de Toros San Marcos, en la que se encuentra la Academia Taurina Municipal de Aguascalientes; 2. La Plaza de Toros Monumental de Aguascalientes; 3. El Templo del Encino; 4. El Mausoleo Taurino y 5. El monumento El Encierro (Figura 2.1.).

Asimismo, en el programa general de la feria -presentado por el Gobierno del Estado de Aguascalientes y por el Patronato de la Feria Nacional de San Marcos- se incluye información del serial taurino. Finalmente, el Gobierno del Estado de Aguascalientes, el Patronato de la Feria Nacional de San Marcos y el Fomento Cultural Tauromaquia Hispanoamericana presentaron una exposición titulada “Aguascalientes los toros y su feria” en el Palacio de Gobierno en el año 2019. (Figura 2.2.). Lo anterior evidencia la colaboración de los diferentes niveles de gobierno con empresas e instituciones para dar promoción a la tauromaquia y que hay un interés porque los espectáculos taurinos todavía sean considerados uno de los principales atractivos de la feria.

Figura 2.1. Localización del área de estudio



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, abril 2019.

Figura 2.2. Cartel de la exposición “Aguascalientes. Los Toros y su Feria”



Fuente: fotografía tomada en campo por Brenda Martínez Velasco, abril 2019.

Plaza de toros San Marcos

La Plaza de toros San Marcos (Figura 2.3.) está ubicada en el barrio de San Marcos, en la ciudad de Aguascalientes; fue construida en febrero de 1896, cerca del jardín de San Marcos, por iniciativa de José María Dosamantes, la construcción estuvo a cargo del ingeniero Camilo E. Pani y se llevó a cabo en 48 días, pese a la oposición de catorce vecinos, que formalmente le pidieron al cabildo que las obras fueran suspendidas (Gómez, 2007: 101):

La queja de los vecinos es interesante, porque se hace eco de los prejuicios liberales contra la fiesta de los toros y llama la atención sobre

los peligros que acarrearía para los vecinos el trasiego de las bestias: La diversión de los toros es una fiesta bárbara que la civilización hará desaparecer a medida que la humanidad se purifique de sus instintos sanguinarios, y por eso nuestro gobierno que no cree sea posible todavía el suprimirla, dado el carácter de nuestro pueblo, procura se conserve en ella el mejor orden, evitando en cuanto es posible se causen escándalos ni prejuicios.

Figura 2.3. Plaza de toros San Marcos



Fuente: fotografía tomada en campo por Brenda Martínez Velasco, abril 2019.

La principal motivación que tuvo José María Dosamantes para construir la plaza de toros de San Marcos fue la de que José de Jesús López de Nava tenía el monopolio de los festejos taurinos casi durante toda la función de San Marcos, y en 1896 José

de Jesús López de Nava, quien le arrendaba la plaza, le pidió una cantidad excesiva, así que decidió construir una nueva plaza de toros.

Gómez (2007) refiere que la corrida inaugural tuvo lugar el 24 de abril de 1896 y durante la feria de ese año la nueva plaza de toros fue la máxima atracción para todos los visitantes; el aforo era grande, así que las localidades podían venderse a precios razonables, lo que permitió que mucha gente asistiera, probablemente por primera vez a una corrida de toros:

En los tendidos de sol, junto a los conocidos aficionados de siempre, había mucha gente de humilde extracción. Como recuerda Pedro de Alba, ricos y pobres pudieron darse cita en el mismo recinto y socializar un poco, aunque las infranqueables barreras de siempre no desaparecieron, pues las clases altas ocuparon los tendidos de sombra y los palcos, mientras que el pueblo se amontonaba en las localidades de sol y en las gradas más altas y alejadas del ruedo (Gómez, 2007: 101).

Más adelante, Gómez (2007: 106) también comenta:

Lo más importante es que la inauguración de la plaza San Marcos representó la culminación del lento proceso de renovación de la fiesta taurina a nivel local. La historia taurina de Aguascalientes comenzaba una etapa diferente, más técnica, más ceñida a las formas que la anterior, aunque para ello se tuviesen que abandonar muchas de las antiguas y más gustadas suertes.

En el año 2019, durante la Feria Nacional de San Marcos, en esta plaza de toros se realizaron diversos espectáculos taurinos: un Gran Festival Taurino “Niños Toreros” (Figura 2.4.), que fue gratuito; tres festivales taurinos (Figura 2.5.) en los que se lidiaron novillos de diversas ganaderías; un concurso de recortadores (Figura 2.6.); los precios de estos espectáculos se muestran adelante (Cuadro 2.1).

Figura 2.4. Cartel del Gran Festival Taurino “Niños toreros”



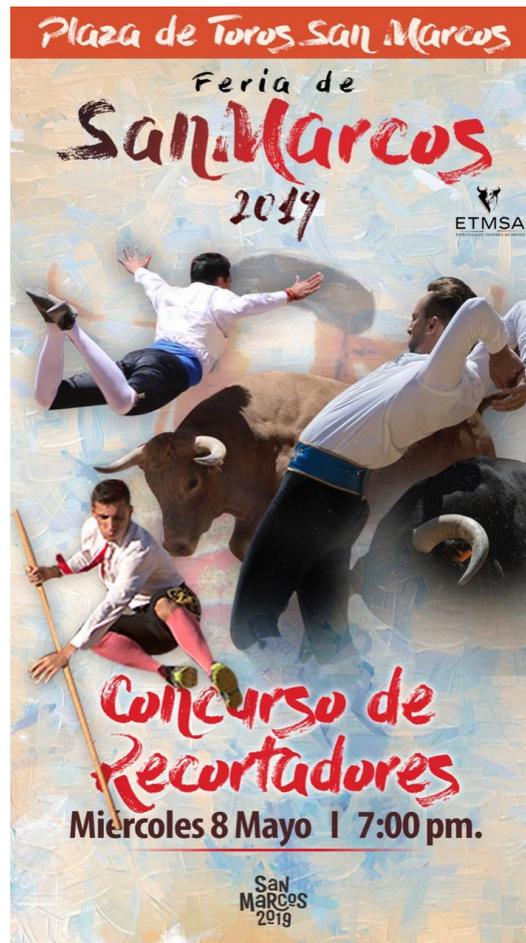
Fuente: Academia Taurina Municipal de Aguascalientes, 2019.

Figura 2.5. Cartel de los Festivales Taurinos



Fuente: Gobierno del Estado de Aguascalientes y Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, 2019.

Figura 2.6. Cartel del Concurso de recortadores



Fuente: Espectáculos Taurinos de México S.A. de C.V., 2019.

Cuadro 2.1. Precios de entradas a los espectáculos taurinos

Localidad		Festivales taurinos	Novillada	Concurso de recortadores
Sombra	1. ^a fila	\$450	\$250	\$400
	2. ^a fila	\$400	\$190	\$380
	3. ^a fila	\$350	\$180	\$360
	General	\$300	\$150	\$250
Sol	General	\$250	\$130	\$200

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, abril 2019.

Plaza de toros Monumental de Aguascalientes

La Plaza de toros Monumental (Figura 2.7.) está ubicada en el Barrio de San Marcos, en la ciudad de Aguascalientes; abrió sus puertas el 23 de noviembre de 1974, cuando el obispo de la diócesis bendijo el ruedo y el alcalde de la ciudad develó la placa alusiva a su inauguración; ese mismo día se celebró la primera corrida de toros (Gobierno del Estado de Aguascalientes 2016-2022b). Gómez (2007) advierte que la construcción de esta plaza surgió en un contexto en el que la ciudad experimentó un crecimiento importante y el aforo de la Plaza de toros San Marcos era insuficiente, porque en ese momento se incrementó el número de aficionados a la “fiesta brava”.

En sus inicios la plaza tenía una capacidad para nueve mil espectadores, sin embargo, después de su remodelación en 1990 su capacidad aumentó a quince mil. La Plaza cuenta con un quirófano totalmente equipado para atender imprevistos, así como una capilla que a diferencia de otras plazas está dedicada al Cristo Negro, Señor del Encino mismo que se encuentra en el Barrio de Triana. (Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2016: 147).

De acuerdo con Gómez (2007) “esta plaza con sus seriales vino a colocar a la feria taurina de Aguascalientes como una de las mejores del mundo.” A lo largo del tiempo los seriales taurinos se modificaron porque los empresarios taurinos de la Plaza de toros también cambiaron.

Figura 2.7. Plaza de toros Monumental de Aguascalientes



Fuente: fotografía tomada en campo por Brenda Martínez Velasco, abril 2019.

En el año 2019, durante la Feria Nacional de San Marcos, en esta plaza de toros se realizó un serial taurino (Figura 2.8.), los precios de este espectáculo se muestran adelante (Cuadro 2.2).

Figura 2.8. Cartel del Serial Taurino

SERIAL TAURINO

16 GRANDES FESTEJOS TAURINOS
Plaza de Toros Monumental A.G.S. 6:00 PM

<p>20 de Abril</p> <p>TRUFIADORES DE LA SAN MARCOS Plaza de Toros San Marcos Paseo Viejo</p>	<p>21 de Abril</p> <p>OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA DAVID RAMÍREZ EL FANDI ISRAEL TÉLLEZ</p> <p>6 San Marcos 6</p>	<p>25 de Abril</p> <p>JOSÉ ADAME OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ</p> <p>6 San Marcos 6</p>
<p>26 de Abril</p> <p>ANTONIO FERRERA ISRAEL TÉLLEZ CASTILLA ANTONIO SALDÍVAR</p> <p>6 San Miguel Acapulcan 6</p>	<p>27 de Abril</p> <p>GILBERTO CAPETILLO MORANTE DE LA PUEBLA JOSELUIS ADAME</p> <p>6 San Nicolás 6</p>	<p>28 de Abril</p> <p>ANTONIO MACÍAS OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ ROCA REY</p> <p>6 San Nicolás 6</p>
<p>1 de Mayo</p> <p>ANTONIO FERRERA LUIS DAVID VALADEZ</p> <p>6 San Marcos 6</p>	<p>2 de Mayo</p> <p>OSCAR SANCHEZ OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ PASTOR</p> <p>6 División Comandante 6 Oyúlla San Marcos</p>	<p>3 de Mayo</p> <p>JOSÉ ADAME OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ SIMÓN</p> <p>6 Ferrocarril de la Huera 6</p>
<p>4 de Mayo</p> <p>OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ SANCHEZ LUIS DAVID VALADEZ</p> <p>6 San Marcos 6</p>	<p>5 de Mayo</p> <p>OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ GARIBAY OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ CASTILLA OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ FLORES</p> <p>6 Barroto 6</p>	<p>6 de Mayo</p> <p>CONCURSO DE RECORTADORES Plaza de Toros San Marcos</p>
<p>9 de Mayo</p> <p>OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ</p> <p>6 San Marcos 6</p>	<p>10 de Mayo</p> <p>OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ</p> <p>6 San Marcos 6</p>	<p>11 de Mayo</p> <p>OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ</p> <p>6 Villa Canales 6</p>
<p>12 de Mayo</p> <p>OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ OSCAR ANDRÉS EL ZAPATA ISRAEL TÉLLEZ</p> <p>6 Piedad Negro 6</p>		

Fuente: Gobierno del Estado de Aguascalientes y Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, 2019.

**Cuadro 2.2. Precios del Serial Taurino en la Plaza de Toros Monumental de
Aguascalientes**

Localidad	Sombra	Sol
Palco	\$1,590	\$1,200
1. ^a fila	\$1,450	\$1,100
2. ^a fila	\$1,300	\$930
3. ^a fila	\$1,200	\$790
4. ^a fila	\$1,100	\$660
5. ^a fila	\$970	\$600
6. ^a fila	\$910	\$550
7. ^a fila	\$850	\$500
8. ^a fila	\$790	\$420
Plateas	\$660	\$660
Tendido	\$570	\$360
General	\$220	\$180

Fuente: Ticketmaster, 2019.

De acuerdo con Gómez (2007: 198):

El cronista Alejandro Hernández recordaba la época en la que el día de San Marcos la actividad principal de muchos feriantes era asistir a la corrida de toros, ocasión muy apropiada para estrenar traje o zapatos. Empero, todo había cambiado, las corridas de toros se habían convertido en un espectáculo de masas como cualquier otro y los tendidos estaban llenos de aficionados ignorantes cuya principal diversión era emborracharse e insultar al juez.

Tal como refiere Marvin (1994), las corridas de toros en su origen eran una celebración con toros, es decir, una fiesta taurina, que con el paso del tiempo se convirtió en un espectáculo con toros, debido a que el contexto en el que se llevan a cabo ha ido cambiando, por lo que se han convertido en un evento celebrado con mayor regularidad y en las ciudades, tal como ocurre en la Feria Nacional de San Marcos, ya que el día 25 de abril es la festividad de San Marcos; sin embargo, las corridas de toros se llevan a cabo todos los días de la feria.

Marvin (1994) enfatiza que, en el caso de las corridas de toros, se ha perdido la idea de la fiesta taurina como una celebración comunitaria; advierte que las personas

que asisten al evento lamentan que “la corrida se ha convertido en poco más que un entretenimiento económicamente explotable, que es simplemente un vehículo para la actuación artística individual, algo que para ellos implica tanto esterilidad como una pérdida del significado cultural de la corrida en su totalidad” (Marvin 1994: 66; traducción propia). Un aspecto que resalta es que en la publicidad de los espectáculos taurinos no se muestran imágenes de los toros lesionados por las puyas, banderillas o espadas, lesiones que sí se pueden observar en fotografías que en ocasiones capturan las y los asistentes durante la corrida de toros.

Templo del encino

El templo del Encino (Figura 2.9.) se ubica en el barrio del mismo nombre, “un barrio que ha forjado a las máximas figuras del toreo en nuestro estado, poetas, artistas y empresarios, es también la sede del templo del Encino, donde se encuentra el Cristo más adorado por los toreros: El Cristo Negro” (Municipio de Aguascalientes 2017-2019:14).

Figura 2.9. Templo del Encino



Fuente: fotografía tomada en campo por Brenda Martínez Velasco, abril 2019.

De acuerdo con el H. Ayuntamiento de Aguascalientes (2017–2019: s/p) la construcción del templo actual inició el 12 de enero de 1773 y se inauguró oficialmente el 16 de septiembre de 1890: “El 13 de noviembre de cada año, se desborda el fervor popular en honor y gloria al Cristo Negro del Encino, ya que se conmemora su milagrosa aparición: se dice que un vecino de la ciudad, al cortar el tronco de un encino, encontró dentro de él la imagen de Jesucristo”.

Mausoleo taurino

Dentro del panteón de los Ángeles (Figura 2.10.), en el Barrio de Guadalupe de la ciudad de Aguascalientes se encuentra el mausoleo taurino (Figura 2.11.), así como su fuente (Figura 2.12); es único en el mundo y de acuerdo con Méndez (2016) tiene como objetivo principal generar un espacio digno, en el que se reconozca a la gente (nunca a los animales no humanos) que está involucrada en la tauromaquia en Aguascalientes. De acuerdo con el Municipio de Aguascalientes (2017-2019:14), “ahí descansan los restos del banderillero Arturo Muñoz ‘La Chicha’, los matadores Rubén Salazar, Efrén Adame, Fabián Ruiz, así como el novillero Juan Gallo.” También se encuentran los restos del matador Mario Alberto Aguilar.

Figura 2.10. Panteón de los Ángeles



Fuente: fotografía tomada en campo por Brenda Martínez Velasco, abril 2019.

Figura 2.11. Mausoleo taurino



Fuente: fotografía tomada en campo por Brenda Martínez Velasco, abril 2019.

Figura 2.12. Fuente central del Mausoleo taurino



Fuente: fotografía tomada en campo por Brenda Martínez Velasco, abril 2019.

Según Méndez (2016: s/p):

De acuerdo con el coordinador de eventos culturales en la Dirección de Panteones, Giovanni Guerrero Ramos, el espacio está ubicado en uno de los panteones más antiguos de la capital hidrocálida y simula ser una plaza de toros. Algunos de los elementos con los que cuenta el mausoleo son una fuente central [Figura 2.12.] que representa el ruedo de la plaza, mientras el piso de color rojo simula la sangre del animal.

Cristian Gutiérrez, director de panteones municipales, señaló que el panteón de los Ángeles “se convertirá en un atractivo turístico para los amantes de la fiesta brava al contar con el primer Mausoleo Taurino en el país” (Méndez 2016: s/p). Sin embargo, en campo se observó que el mausoleo es poco visitado, incluso algunos empleados del panteón no tenían conocimiento de que al interior se encuentra el mausoleo.

2.2. La mercantilización de los toros de lidia

Tal como ocurre en las relaciones sociales capitalistas en el tauroturismo, los animales son valorados extrínsecamente al ser objetivados y mercantilizados puesto que, en esta actividad turística, el “toro de lidia” o el supuestamente “toro bravo” es producido para el espectáculo, lo que refuerza el distanciamiento cognitivo entre “ellos” y “nosotros”. De acuerdo con Marvin (1994: 90; traducción propia):

hay una ambigüedad fundamental en torno al toro bravo que no debería ser ignorada. No es simplemente un animal capturado de la naturaleza, sino que ha sido creado por los humanos; el placer y el control humano han sido ejercidos para crear este animal ‘salvaje’; ha sido creado para propósitos humanos. La gente ha criado selectivamente los animales con esta cualidad de ‘salvajismo’ y así han creado algo que se considera natural, dado por la naturaleza; el toro bravo es salvaje culturalmente en lugar de naturalmente.

Marvin (1994) señala que el toro de lidia moderno, al parecer asciende de animales que fueron introducidos en la península Ibérica desde el norte de África, particularmente desde Egipto, en la época cartaginesa; estos animales fueron

criados en un estado semisalvaje en el sur y el centro de España con los bisontes primitivos, que ya existían en la península.

Este ganado, al cual se le denominó como salvaje, se mantuvo en España tiempo después de haberse extinguido en otras partes de Europa, debido a que los deportes, particularmente la caza y las celebraciones basadas en la naturaleza salvaje de los animales se volvieron populares, por lo que el toro de lidia fue preservado.

Aunque la ascendencia del toro de lidia se remonta al llamado ganado salvaje, también se sabe que dicho ganado se conservó para el consumo doméstico; es difícil encontrar información que dé cuenta de cómo estos animales fueron criados antes de mediados del siglo XVIII, sin embargo, se presume que se mantuvieron en rebaños en un estado semisalvaje.

La crianza de los toros de lidia, como lo indica Marvin (1994) específicamente para las corridas de toros, aumentó desde la última mitad del siglo XVIII debido a que el número de corridas de toros también se incrementó, esto estimuló la producción comercial de un animal especialmente para el evento. Los ganaderos, en lugar de confiar en que podían encontrar toros con las características necesarias para las corridas de toros, criaron un suministro regular de toros de lidia.

En México la llegada de los toros se asocia a la conquista española, Romero (1995: 231) comenta que:

los historiadores no logran ponerse de acuerdo con la hora de fijar la fecha exacta en que se celebró en México la primera corrida de toros, pero, ya fuera el 24 de junio de 1526, día de San Juan, o el 15 de agosto de 1529, festividad de San Hipólito y día de la conmemoración de la caída definitiva de México-Tenochtitlan, destaca el hecho de haber tenido lugar en una fecha cercana al inicio de la conquista española del imperio azteca (1519-1521).

Respecto a cómo llegaron los primeros toros o toros de lidia a México, Coello (2019:

4) explica que:

en 1519, y en ocasión de comenzar el proceso de conquista en territorio mesoamericano, precisamente un 22 de abril. Mientras Hernán Cortés avanza tierra adentro, y se crean las condiciones para el que será meses más tarde, un conflicto bélico de grandes dimensiones; otro soldado, Gregorio de Villalobos, encabezó un desembarco en las costas de Coatzacoalcos, donde siguiendo principios estratégicos, se trajeron especies vegetales y animales.

Figura 2.13. El ganado vacuno en la Nueva España



Fuente: Óleo sobre tela de Antonio Navarrete, 1915-2004.

Es en este contexto que Coello señala una fecha en la que:

Los primeros toros bravos [si es que así se les puede calificar] llegaron a México entre 1540 y 1544, fray Marcos de Niza y fray Junípero Serra llevaron más tarde al noroeste de México la especie llamada cornilarga, formada por ejemplares fuertes, fieros y semisalvajes. Las reses bravas se establecieron primero en la región que es hoy de San Nicolás Parangueo (Guanajuato y Michoacán) (Coello 2019: 5).

Aunque al autor hace referencia a la especie cornilarga, las autoras Cossio, Edwards y Vanda (2017) han señalado que, existe evidencia genética de que todas las razas de vacunos, como el toro cornilargo o el toro de lidia, pertenecen a la especie *Bos Taurus* independientemente de la función a la que estén destinados. A pesar de que cada ganadería de toros de lidia tiene ciertas particularidades, Marvin (1994) expone que, de manera general, la reproducción selectiva de los toros de lidia contradice la afirmación de que el toro de lidia es un toro bravo, un toro salvaje, ya que los animales salvajes generalmente se encuentran en lugar de crearse, y señala que, aunque el toro de lidia se cría selectivamente, no es un animal domesticado porque el sistema de crianza de toros de lidia se puede describir mejor como un sistema de cría en granjas (Figura 2.14.).

Figura 2.14. Toros jóvenes en una granja de toros en España



Fuente: fotografía de Jo-Anne McArthur, 2010.

Marvin (1994) destaca dos puntos importantes que se relacionan entre sí y que deben considerarse sobre la cría y selección de los toros de lidia. El primero es que

existe un momento en el que el control humano es inoperativo; se trata de la bravura (la cualidad conductual que se asocia con el “salvajismo”), una cualidad supuestamente esencial que se considera que debe tener un “buen” toro de lidia y, sin embargo, es algo que no se revela completamente hasta que el animal está en la arena, porque cada toro de lidia es diferente y reacciona de distintas maneras. De acuerdo con este autor, el producto de esta cría no debe ser fácilmente predecible ni fácil de manejar, porque esas cualidades están asociadas con los animales domésticos, por el contrario, debe ser impredecible, difícil y peligroso de manejar, porque estas cualidades coinciden con la idea de que el toro de lidia es un animal salvaje.

El segundo punto que considerar por el autor en cuestión es que el ganado bravo no debe ser manso, un término que se utiliza teleológicamente para el ganado criado para carne o leche; esto es interesante porque “bravo” en este contexto significa “salvaje” y, por lo tanto, inmanejable e incontrolable, por esta razón los toros “bravos” se mantienen sexualmente intactos y, por consiguiente, son supuestamente menos manejables y más agresivos, cualidades que son importantes para la corrida. Así, Marvin (1994: 92; traducción propia) dice que “los toros de pelea son, por lo tanto, machos sexualmente intactos que han sido forzados a una vida de virginidad” y que:

Hay un conjunto muy elaborado de imágenes relacionadas con ser un verdadero hombre y poseer testículos. El toro de lidia debe ser un animal completo (es decir, no castrado), la castración causa profundos cambios celulares de la glándula pituitaria con una influencia en la actividad psicológica; la castración se practica en muchos animales precisamente para hacerlos más manejables; el toro muestra un temperamento tranquilo y definitivamente pacífico, carente de agresividad, con reacciones lentas, sumiso y se asusta con facilidad.” (Belda, 1958, citado en Marvin, 1994: 91; traducción propia).

Esto indica que, en las corridas de toros, tanto los toreros como los toros son presentados como figuras que exaltan las cualidades de la masculinidad, sin embargo, solamente el toro es presentado como un animal, lo que en el contexto de las corridas de toros, quiere decir que es un elemento de la naturaleza, lo que apunta a que lo que se representa en el espectáculo sea un dominio del hombre sobre la naturaleza.

Es fundamental señalar lo que ocurre con los otros animales que están involucrados en la producción de los toros de lidia y no aparecen en público: las vacas y los sementales. Las vacas en las ganaderías de toros de lidia son más importantes, incluso que los toros de lidia, ya que las vacas son sometidas a un proceso de prueba y selección porque “son las hembras jóvenes las que se prueban para ver si tienen las cualidades necesarias para producir toros de lidia” (Marvin, 1994: 92; traducción propia). Asimismo:

Cada año, se prueba a todas las hembras de dos años para ver si poseen las cualidades necesarias para la cría, y si no, se marcan para la matanza temprana o quizá para la venta a otro rancho que no tenga estándares exigentes. La prueba se llama tentadero (del verbo "tentar", "probar") y se lleva a cabo en la pequeña plaza de ensayo (arena de prueba) que se encuentra en cada rancho. Esto es similar a una pequeña plaza de toros, pero sin asientos para una audiencia (Marvin, 1994: 92; traducción propia).

De acuerdo con lo que refiere Marvin (1994) la prueba ayuda al propietario de cada ganadería a definir que vacas deben aparearse con que sementales, esto lo decide, tomando en cuenta las características físicas (peso, color, cuernos) y psicológicas (comportamiento), que quiere preservar en los futuros toros de lidia.

Los sementales son seleccionados a través de una prueba más rigurosa que la de las vacas; es importante decir que “un rancho puede tener hasta siete u ocho

sementales, el número real depende del tamaño de la manada reproductora y la forma de reproducción utilizada” (Marvin, 1994: 95). La prueba se lleva a cabo en la plaza de tienta en el rancho, y es un proceso irreversible: si el toro no muestra las cualidades necesarias en este momento, lo matan. Los sementales pueden ser reemplazados a los pocos años, por lo que los ranchos siempre están buscando a futuros sementales.

En la ciudad de Aguascalientes el tauroturismo en la actualidad tiene una fuerte promoción y presencia en la Feria Nacional de San Marcos (como se mencionó previamente). Para el año 2019 la feria fue celebrada del 20 de abril al 12 de mayo, y en esta ocasión el Gobierno del Estado de Aguascalientes y el Patronato de la Feria Nacional de San Marcos anunciaron en el programa general de la feria, entre otras atracciones, un Serial Taurino celebrado en la Plaza de Toros Monumental de Aguascalientes, Festivales Taurinos presentados en la Plaza de Toros San Marcos, y un Programa Cultural Taurino (Figura 2.15.) celebrado en el Palacio de Gobierno del Estado de Aguascalientes. Además, Espectáculos Taurinos de México S.A. de C.V. (ETMSA), presentó un cartel (Figura 2.16.) en el que se anunciaron nuevamente los 16 festejos taurinos que muestra información más detallada sobre los matadores y novilleros y de que ganadería son los toros que se van a lidiar. En el estado de Aguascalientes actualmente, de acuerdo con la Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia (2019), existen 10 ganaderías en las que se crían estos animales no humanos, como se puede observar en el cartel los toros de lidia, utilizados durante la feria, provienen de diversas ganaderías y no todas se localizan en el Estado de Aguascalientes (Figura 2.17.).

Figura 2.15. “Aguascalientes. Los Toros y su Feria” Programa Cultural Taurino



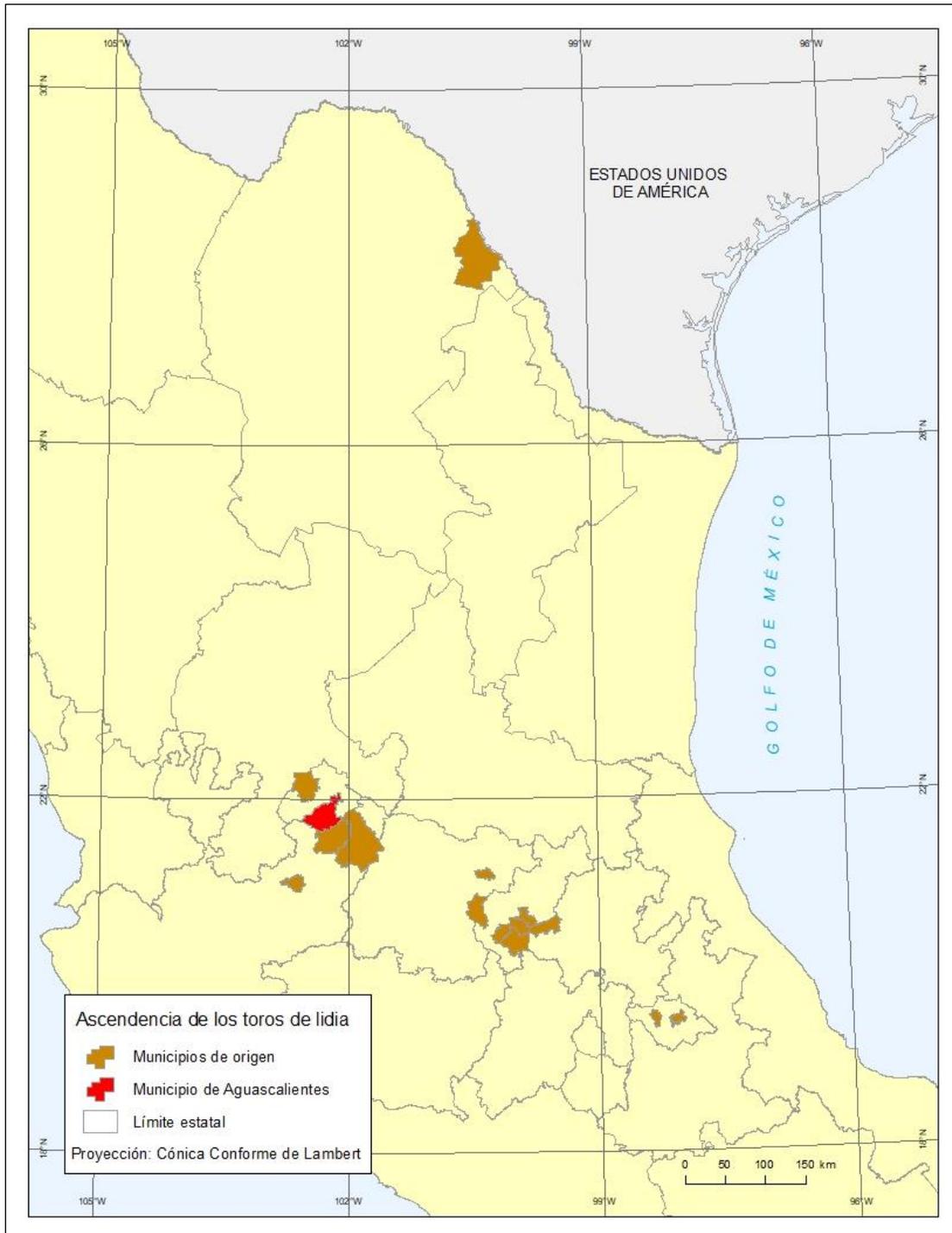
Fuente: Gobierno del Estado de Aguascalientes y Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, 2019.

Figura 2.16. Cartel “16 Grandes Festejos Taurinos”



Fuente: Espectáculos Taurinos de México S.A. de C.V., 2019.

Figura 2.17. Procedencia de los toros de lidia presentados en la FNSM, 2019



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, abril 2019.

En oposición al discurso dominante que han utilizado el Gobierno del Estado de Aguascalientes y el Patronato de la Feria Nacional de San Marcos para posicionar a la “fiesta brava” como un elemento cultural, en el que se normaliza la cosificación y mercantilización de estos toros, los cuales derivan de una sola especie de vacunos y que no tienen ningún origen “agresivo”, existen investigaciones que evidencian el sufrimiento y las lesiones que les son provocadas a los llamados toros de lidia durante las corridas de toros.

Cossío, Edwards y Vanda (2017) explican lo que ocurre durante los tres tercios que componen una corrida de toros; el tercio de varas, el de banderillas y el de la muleta, esto es importante porque en cada uno de los tercios se producen lesiones en los toros, lo que guarda relación con el nombre que se le ha dado a cada tercio.

Además señalan que, los toros durante la corrida experimentan estados emocionales negativos que les provocan estrés, esto propicia la liberación de adrenalina y noradrenalina que son causantes de que los toros presenten hipertensión, hipertermia, hiperventilación y sudoración; estas respuestas se consideran indicadores de estrés, también se libera cortisol, que se manifiesta aproximadamente cinco minutos después de que se presenta el estímulo estresor, ni la adrenalina ni el cortisol tienen funciones analgésicas, por lo que la sensación de dolor en los toros no disminuye. Cossío, Edwards y Vanda (2017: 3) comentan lo que sucede al inicio de la corrida:

cuando el toro sale al ruedo está en [sic] sitio desconocido y aislado de sus congéneres, siendo un animal gregario experimenta miedo y nerviosismo por lo que presta mayor atención a su entorno, lo que se manifiesta en el movimiento de su piel, en la apertura de sus ollares para poder oler de dónde puede provenir el peligro, levanta las orejas para estar alerta y localizar ruidos, al tiempo que trota volteando hacia todas

partes moviendo la cola (buscando una ruta de escape o cómo eludir una situación de riesgo), todo esto en cuestión de segundos.

Continuando con la corrida, en el primer tercio, denominado de varas, el toro de lidia es lesionado al menos con dos puyas (Figura 2.18.), cuando se introducen las puyas “la punta piramidal entra cortando la piel, el tejido subcutáneo y los músculos trapecio y romboides que sirven para extender o estirar el cuello y la cabeza” (Cossío, Edwards y Vanda, 2017: 6).

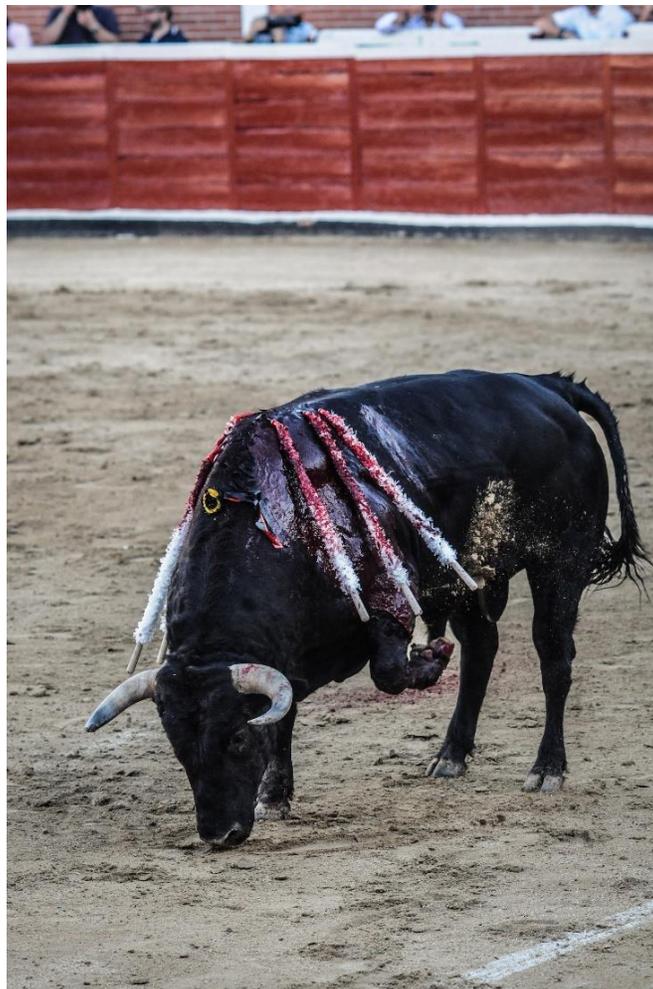
Figura 2.18. Un picador apuñalando a un toro con su lanza durante el tercio de varas



Fuente: fotografía de Jo-Anne McArthur, 2010.

En el segundo tercio, denominado de banderillas, al toro se le clavan tres pares de banderillas (Figura 2.19.), esto tiene la finalidad de perforar los músculos del toro para que los arpones que tienen las banderillas en la punta queden anclados, las autoras destacan que “numerosos autores concluyen que todos los mamíferos tienen una corteza cerebral suficientemente desarrollada como para experimentar el sufrimiento” (Anil, *et al.*, 2002, citado en Cossío, Edwards y Vanda, 2017: 7).

Figura 2.19. Un toro “bravo” y sangrante



Fuente: fotografía de Jo-Anne McArthur, 2010.

En el tercer tercio, denominado el de la muleta, el toro es lastimado con una espada de doble filo (Figura 2.20.), con esto se busca perforar el corazón del toro pero pocas veces ocurre así, si la espada no es introducida en el lugar indicado el toro sufre diferentes lesiones dependiendo de la trayectoria que siga la espada, las autoras reiteran que en la mente del toro la desesperación y frustración están presentes debido a que sigue expuesto a una amenaza.

Figura 2.20. La matanza



Fuente: fotografía de Jo-Anne McArthur, 2010.

Cuando el toro de lidia sobrevive, se le mata con el estoque de descabellar (Figura 2.21.), el estoque es un puñal de 10 cm que introducen en el toro con la finalidad de provocarle un paro respiratorio.

Figura 2.21. Un toro moribundo, el matador está a punto de entregar el golpe final con un cuchillo a la columna vertebral



Fuente: fotografía de Jo-Anne McArthur, 2010.

Cossío, Edwards y Vanda (2017: 10) concluyen en su investigación que, en las corridas de toros:

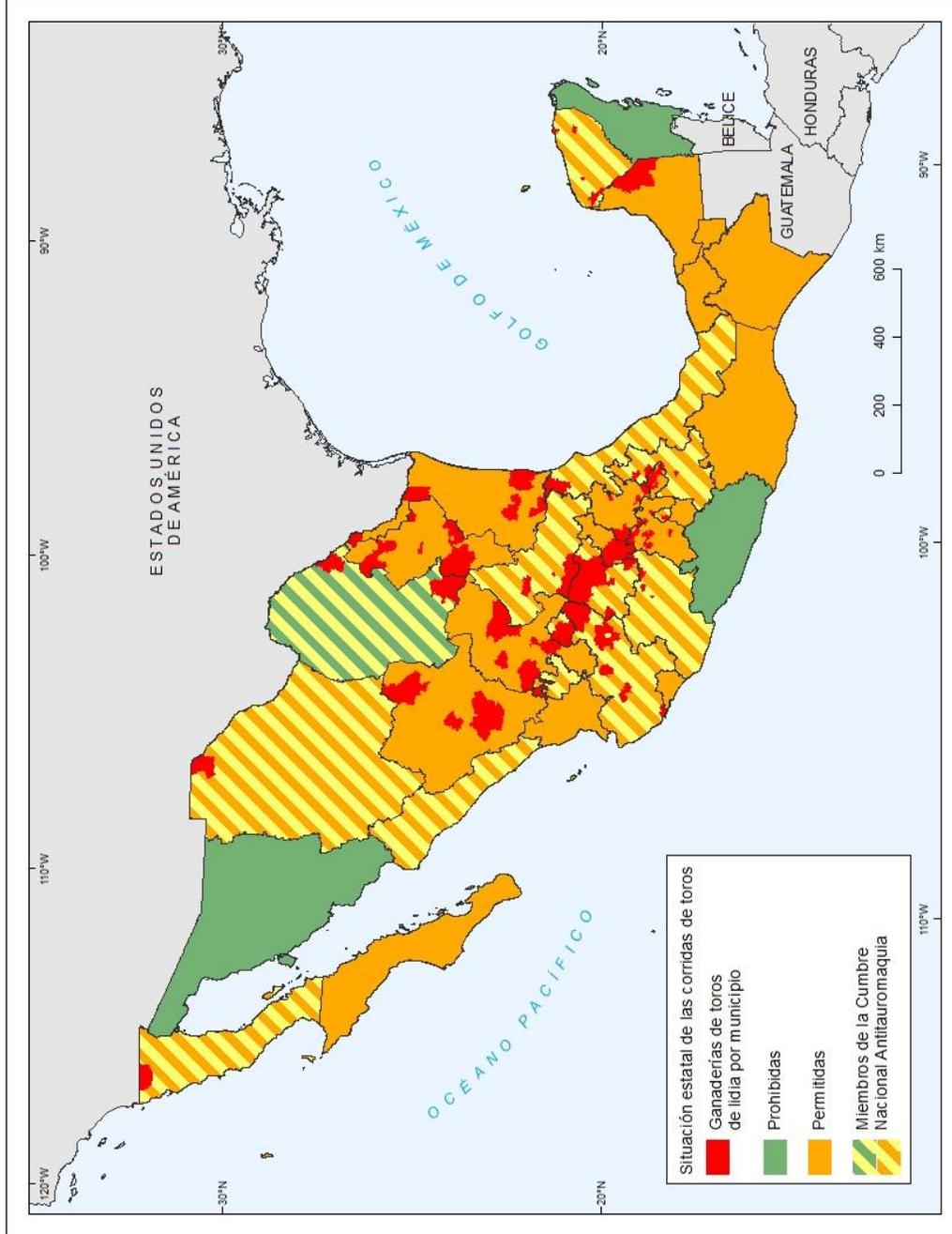
los eventos provocados intencionalmente como las lesiones, el dolor y otras emociones negativas; las alteraciones fisiológicas y la muerte sin pérdida de conciencia previa, son situaciones que se busca prevenir y solucionar en cualquier actividad relacionada con los animales, no

importando su especie o fin zootécnico. De ahí que las corridas de toros sean contrarias a lo que se consideran buenas prácticas de manejo a nivel nacional e internacional; van en contra de los principios de bienestar animal y son cuestionables desde un punto de vista ético.

En correspondencia con esta investigación, en la Declaración de la Conciencia de Cambridge que se dio a conocer en el año 2012, se declaró que algunos animales no humanos, como los mamíferos, entre los que se encuentra el toro de lidia, tienen una base neurológica que les permite tener consciencia, es decir que, la consciencia no es una característica única de los animales humanos (Low, 2012). Esto cobra relevancia porque de acuerdo con lo que refieren Cossío, Edwards y Vanda (2017), el toro de lidia a lo largo de una corrida experimenta estados emocionales negativos como miedo, ansiedad, frustración e ira.

En el siguiente mapa se muestra el panorama controvertido de las corridas de toros en México, en principio se puede apreciar la localización de las ganaderías de toros de lidia por municipio, las cuales se localizan principalmente en la región del Bajío; en contraste, también se muestra en el mapa en qué estados las corridas de toros están prohibidas y en qué estados aún se siguen llevando a cabo, y finalmente que estados son Miembros de la Cumbre Nacional Antitauromaquia, la cual tiene como objetivo abolir las corridas de toros en la República Mexicana. A pesar de que en la minoría de los estados las corridas de toros están prohibidas, 13 estados están buscando abolir las corridas de toros y aunque en Coahuila las corridas de toros ya están prohibidas el estado es miembro de la Cumbre Nacional Antitauromaquia quizá porque hay una preocupación de que esto deje de ser así o porque en Coahuila hay ganaderías de toros de lidia (Figura 2.22.).

Figura 2.22. Corridas de toros en México, 2019



Fuente: elaboración propia con base en Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia (2019) y Cumbre Nacional Antitauromaquia (2019).

2.3. Decreto de la “fiesta brava” como patrimonio cultural

El Gobierno del Estado de Aguascalientes el 17 de octubre de 2011 a través del periódico oficial del estado dio a conocer el Decreto administrativo por el que se ordena que la Fiesta de Toros es Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Aguascalientes, en el cual se establece que el presente decreto entra en vigor al día siguiente de su publicación.

Los artículos que conforman el Decreto manifiestan, entre otras cosas que, la fiesta brava debe preservarse y buscar la inscripción de la Fiesta de Toros en las listas nacional e internacional del patrimonio cultural inmaterial.

El Artículo 2°. ordena que, “se declara de interés público la salvaguardia, de la Fiesta de Toros, en tanto constituye patrimonio cultural inmaterial del Estado de Aguascalientes, así como la sensibilización en el plano local de su importancia y reconocimiento”.

El Artículo 3°. ordena que, “se designará por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado a un Comisionado Taurino, responsable de supervisar que se tomen las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial de la Fiesta de Toros, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos”.

Como se señaló anteriormente el Gobierno del Estado de Aguascalientes ha vinculado la tauromaquia con el turismo argumentado que está practica es parte de la cultura de Aguascalientes, tal como se refleja en el presente decreto, no obstante, la tauromaquia es una actividad polémica que, como se mencionó en el capítulo 1 representa un dilema ético para los asistentes a este tipo de espectáculos en los

que se utilizan animales con fines de entretenimiento. En este contexto se ha consolidado un tauroturismo pese a las expresiones de rechazo por parte de un sector de la población local y específicamente por parte de activistas por los derechos de los animales que buscan abolir la tauromaquia o en un primer esfuerzo prohibir la entrada a menores de edad a las corridas de toros.

Las declaratorias de patrimonio inmaterial lejos de ser un simple acto de conservación o un instrumento de salvaguarda de la integridad de una práctica cultural específica, ponen en movimiento una serie de procesos (económicos, políticos y culturales) y juegos de poder que inciden sobre el conjunto de relaciones sociales que les dan origen y, en consecuencia, conllevan la posibilidad de modificarlas (Villaseñor y Zolla, 2012: 81).

Esto ocurre en Aguascalientes en donde con la declaración de la Fiesta de Toros como Patrimonio Cultural Inmaterial se buscó posicionar esta actividad turística como el principal atractivo turístico y al mismo tiempo se aspiró a crear un espacio patrimonial que en conjunto trajeran beneficios económicos y políticos a un grupo de poder a pesar de que desde un punto de vista ético es inaceptable.

Pese a que las corridas de toros en la ciudad de Aguascalientes se han establecido con fuerza escudándose en el discurso del patrimonio cultural y que el decreto ordena en el Artículo 4° que, el Instituto Cultural de Aguascalientes debe asegurar; “el fomento de estudios científicos, técnicos y artísticos, así como metodologías de investigación, para la salvaguardia eficaz del patrimonio cultural inmaterial de la Fiesta de Toros” son más contundentes los argumentos que han aportado investigaciones que se han realizado en donde se evidencia que la sintiencia y la consciencia son razones que considerar para replantearnos el uso de los animales, sobre todo, en cuestiones de entretenimiento, como es el caso de las corridas de

toros. Rivero (2018: 64) afirma que “un ser vivo no debe ser dañado no porque sea capaz de pensar, sino porque es capaz de sentir”.

Asimismo, de acuerdo con Rivero (2018) el sustento teórico de las investigaciones que demuestran que la sintiencia y la consciencia deben ser tomados en cuenta para cuestionar estas prácticas, como la Declaración de la Conciencia de Cambridge que se dio a conocer en 2012 y de la cual se habló anteriormente, deben ser difundidas con claridad y estar al alcance de la población.

Existen otros argumentos que han expresado los defensores de la tauromaquia para justificar esta práctica, uno de los argumentos que merece atención es la aseveración de que los toros de lidia como especie se extinguirán una vez que desaparezcan las corridas de toros, Rivero (2018) explica que:

Hoy en día, sabemos que el actual toro descende del *Bos primigenius primigenius*, llamado <<uro>> -cuyo último espécimen murió en un zoológico de Prusia en 1627-, y se denomina *Bos primigenius taurus*. Esta expresión designa en el lenguaje común al toro cuando es macho, a la vaca si es hembra, y al buey si es un toro muy manso o, en algunos lugares de Latinoamérica, si fue castrado. A esa especie pertenece absolutamente todo tipo de toro o vaca. Esta sencilla información tira por la borda uno de los argumentos de los defensores de la tauromaquia quienes dicen que sin ella se extinguiría el toro de lidia como especie. Por supuesto que esto no es así: el toro de lidia no conforma una especie aparte del resto de los toros. De hecho, se trata simplemente de aquellos toros que crecieron en las dehesas ibéricas, donde podrían continuar haciéndolo si estas se transformaran en santuarios para este animal (Rivero 2018: 58-59).

Respecto a la bravura, una característica que le han atribuido al toro de lidia los partidarios de la tauromaquia, Rivero (2018) expone que, el toro de lidia es un rumiante lo que significa que es un animal que dedica casi toda su vida a alimentarse pacíficamente ya que no requiere matar a otros animales para conseguir sus alimentos por lo que no está entrenado para luchar, además la autora advierte que,

los animales con cornamenta, como los toros, emplean los cuernos para llevar a cabo diversos rituales cotidianos más que para defenderse.

Finalmente Rivero (2018: 62) concluye que “son muchas las tradiciones culturales que, a pesar de formar parte de la cultura, no se deben conservar. La confusión radica en creer que la cultura envuelve solamente aspectos bellos o nobles de la humanidad”.

Capítulo 3. Actores involucrados en el tauroturismo en la ciudad de Aguascalientes

3.1. Metodología de la investigación

La presente investigación se llevó a cabo utilizando una metodología de triangulación en el turismo que, de acuerdo con Decrop (1999: 158; traducción propia), “significa mirar el mismo fenómeno, o pregunta de investigación, desde más de una fuente de datos”, por lo que para atender a los objetivos y dar respuesta a las preguntas de investigación se hizo uso de los enfoques cuantitativo y cualitativo, principalmente.

Previo al trabajo en campo se realizó un trabajo en gabinete que consistió en buscar y reunir la bibliografía que se utilizó para redactar el marco teórico de esta investigación. Para el trabajo en campo se llevó a cabo una planeación y se preparó el material a utilizar en cada una de las visitas que se realizaron al área de estudio, considerando que las fechas en que se realizaría el trabajo en campo serían las de la celebración de la Feria Nacional de San Marcos porque, como se explicó previamente, en estos días el tauroturismo cobra mayor relevancia en la ciudad de Aguascalientes.

La primera visita se realizó en mayo de 2017; en esta ocasión se llevó a cabo una observación participante que, de acuerdo con Spradley (1980), se puede identificar como un tipo de observación pasiva porque el grado de participación fue bajo ya que no se asistió a los espectáculos taurinos, únicamente se observó y se hicieron anotaciones e inferencias acerca de lo que ocurría en los alrededores de la plaza de toros San Marcos y la plaza de toros Monumental de Aguascalientes.

A través de esta observación se buscó perseguir lo que Spradley (1980) ha denominado conocimiento cultural explícito y tácito, es decir, se realizó un trabajo etnográfico para tener una aproximación a la práctica turística pues, como lo señala este autor, en todas las sociedades las personas hacen un uso constante de complejos sistemas de significado para organizar su comportamiento, comprenderse a sí mismos y entender a los demás, y dar sentido al mundo en el que viven. Estos sistemas de significado constituyen su cultura. También se aplicó una encuesta a 64 asistentes a la Feria Nacional de San Marcos que se encontraban en los alrededores de las plazas de toros y en el circuito de la feria.

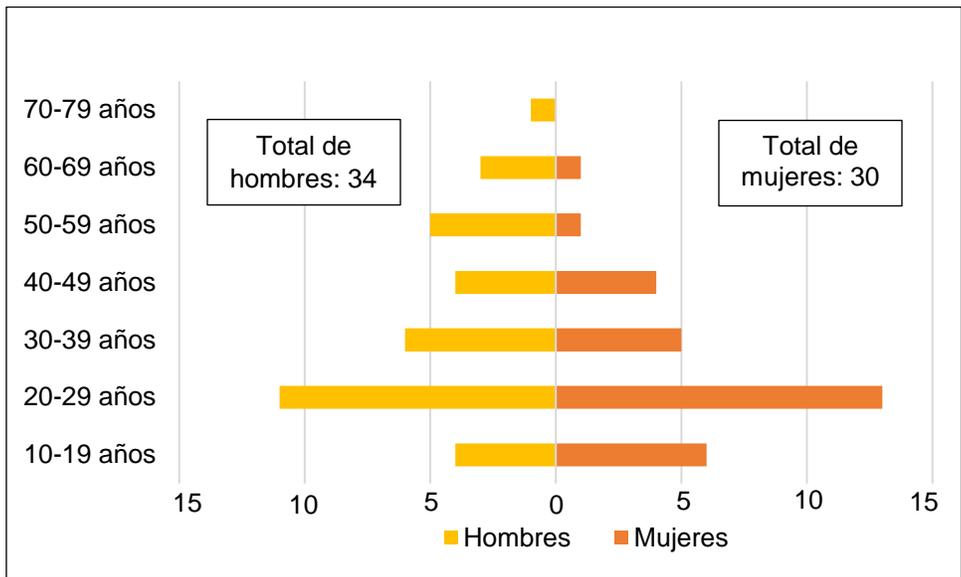
La segunda visita se realizó en abril de 2019; en esta ocasión también se hizo una observación participante pasiva y se recorrieron a pie los sitios que conforman la ruta taurina, lo que permitió hacer inferencias acerca del vínculo de esta ruta turística y el tauroturismo, así como tomar fotografías de estos sitios. También se realizaron entrevistas estructuradas a 13 personas de la población local para conocer su opinión acerca de la tauromaquia como parte del patrimonio cultural inmaterial del estado de Aguascalientes. Finalmente, se concretaron entrevistas semiestructuradas que se tenían programadas con dos actores clave, el primero fue un representante del Fomento Cultural Tauromaquia Hispanoamericana, y el segundo un representante de las diversas organizaciones que participaron en una manifestación en contra de las corridas de toros, las entrevistas semiestructuradas fueron grabadas con el consentimiento de los entrevistados.

Posteriormente, en gabinete se hizo un procesamiento de toda la información que se obtuvo en el trabajo en campo; primero se organizó la información de las encuestas en gráficos, después se transcribieron las entrevistas y, por último, para

realizar la triangulación de toda la información obtenida en el trabajo en campo, se contrastaron las diversas opiniones de los actores clave que fueron encuestados y entrevistados.

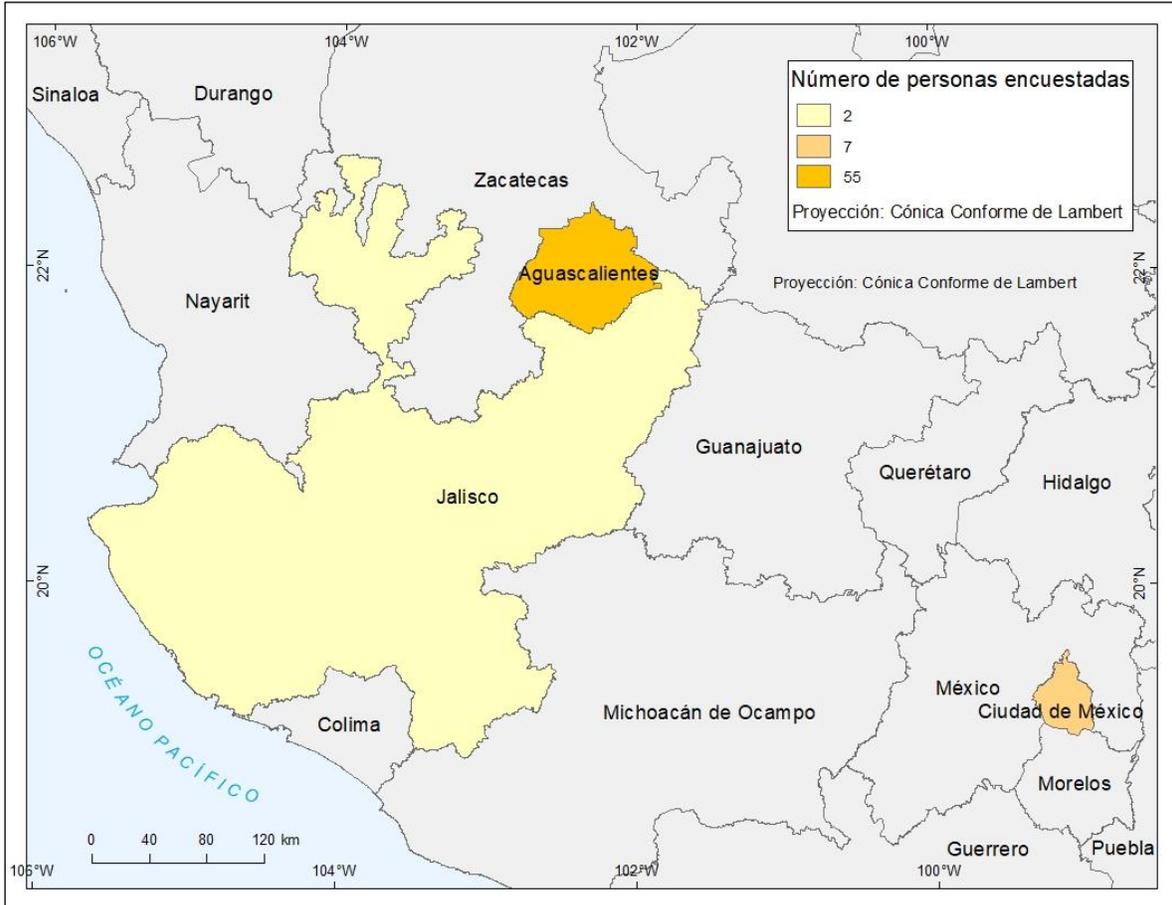
Antes de hacer el análisis de los datos, se presenta un perfil general de los encuestados (Figura 3.1); el mayor grupo de personas se encuentra entre los 20 y 29 años; y la procedencia de los encuestados se muestra en la Figura 3.2. Respecto al grupo de edad que tuvo mayor participación en las encuestas, es pertinente mencionar que, de acuerdo con los Censos y Conteos de Población y Vivienda, 2015 de INEGI, la edad mediana de la población en México es de 27 años, además son personas económicamente activas, esto fue relevante para elegir a las personas que se iban a encuestar porque el serial taurino es uno de los eventos que tiene costo dentro de la Feria Nacional de San Marcos. Asimismo, en el Informe Ejecutivo de Resultados de la Feria Nacional de San Marcos del año 2019 se indicó que el perfil del visitante que más predominó fue el de los 26-45 años, seguido del de 18-25 años, los dos representaron el 58.3%, por lo que, la decisión de encuestar a más personas que se encontraban en ese rango de edad (20-29 años) tuvo sentido ya que es una muestra que se apega al perfil del visitante que más predominó de acuerdo con la información oficial.

Figura 3.1. Turistas en la FNSM: edad y género, 2017



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo 2017.

Figura 3.2. Procedencia de las y los turistas en la FNSM, 2017



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo 2017.

Para llevar a cabo la triangulación metodológica se organizó la información obtenida en el trabajo en campo en cinco categorías: 1. La “fiesta brava” bajo el discurso del patrimonio cultural. 2. Mercantilización de los toros de lidia. 3. Tauroturismo. 4. Reflexión ética: Uso de los animales en el turismo. 5. El futuro de las corridas de toros.

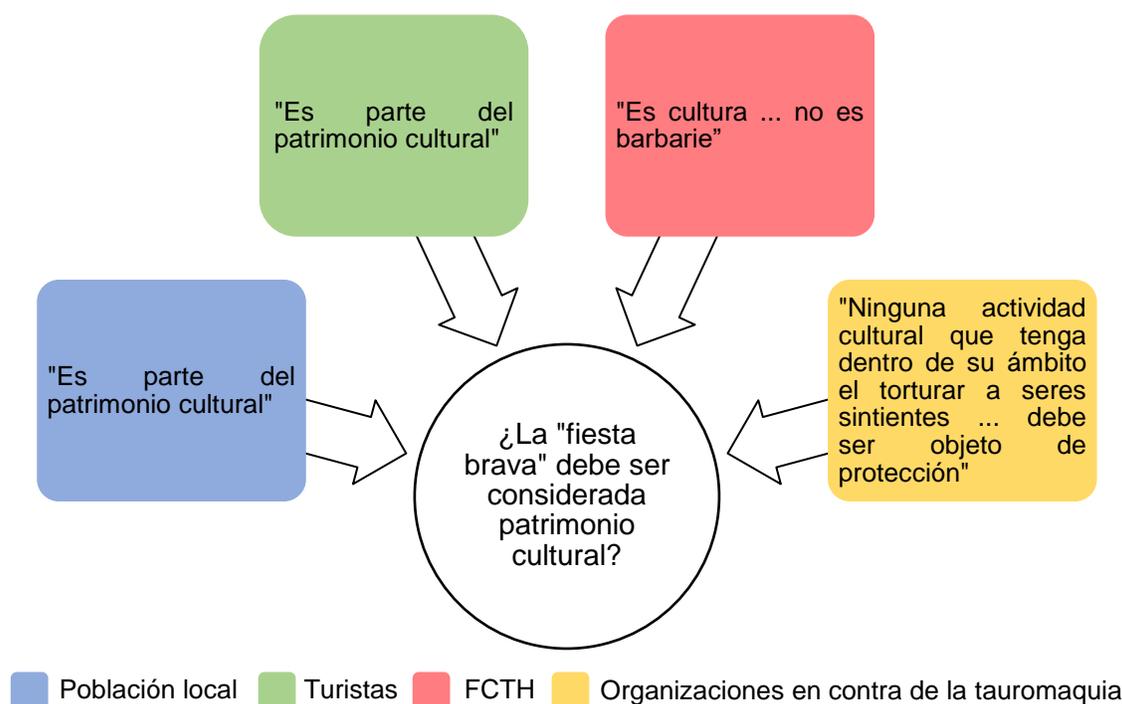
En cada categoría se trianguló la información contrastando las entrevistas estructuradas y semi estructuradas, y las encuestas que se realizaron a la población local, al representante de Fomento Cultural Tauromaquia Hispanoamericana

(FCTH), al representante de las organizaciones en contra de la tauromaquia y a las y los turistas respectivamente.

3.2. Resultados de la investigación

3.2.1. La “fiesta brava” bajo el discurso del patrimonio cultural

Figura 3.3. Opiniones de los actores involucrados en el tauroturismo acerca de la “fiesta brava”



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017 y abril, 2019.

Población local

De los ocho hombres entrevistados, seis respondieron que estaban de acuerdo con que la “fiesta brava” sea considerada patrimonio cultural, por ejemplo, uno dijo, “estoy de acuerdo, es tradición” (hombre, 30 años, Barrio de San Marcos); otro señaló, “está muy bien, atrae turistas... es lo que distingue nuestra fiesta” (hombre,

31 años, Barrio de San Marcos); el siguiente comentó, “claro, es un bien social y económico” (hombre, 78 años, Barrio de San Marcos).

De los hombres entrevistados que estaban en desacuerdo con que la “fiesta brava” sea considerada patrimonio cultural, uno dijo, “no, la tauromaquia no es originaria de México” (hombre, 25 años, Barrio de San Marcos); otro señaló, “no, es algo malo, por el dolor que se les causa a los animales” (hombre, 27 años, Barrio de San Marcos).

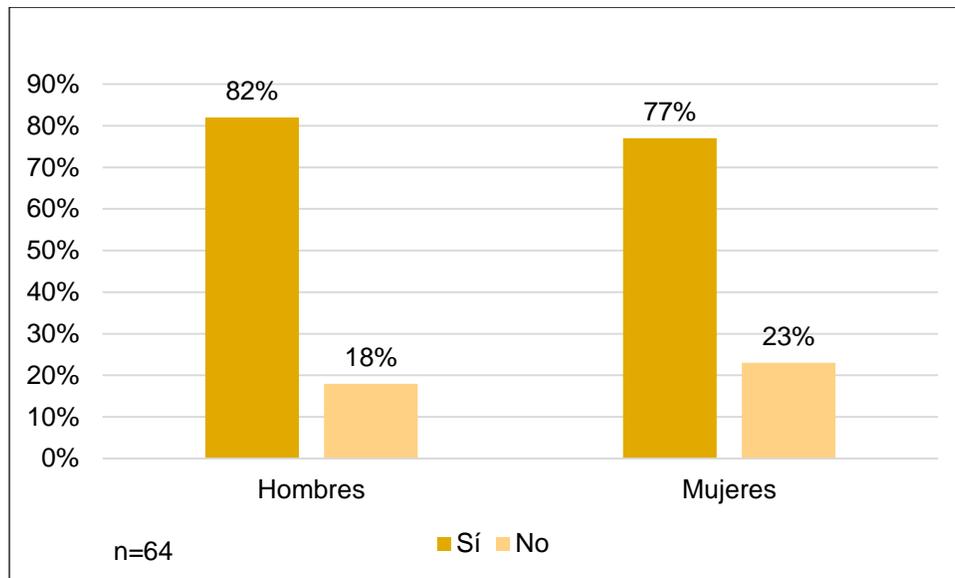
De las cinco mujeres entrevistadas, tres respondieron que estaban de acuerdo con que la “fiesta brava” sea considerada patrimonio cultural, por ejemplo, una comentó, “es algo chido, es lo que representa a Aguascalientes” (mujer, 25 años, Barrio de la Salud).

De las mujeres entrevistadas que respondieron que estaban en desacuerdo con que la “fiesta brava” sea considerada patrimonio cultural, una comentó, “yo no le encuentro chiste a ese deporte porque es un deporte y no me agrada” (mujer, 38 años, Barrio de Guadalupe); otra señaló, “está mal porque matan a los toros” (mujer, 13 años, Barrio de la Estación).

Turistas

A las y los turistas se les preguntó si consideraban que la “fiesta brava” forma parte del patrimonio cultural. Del total de hombres, 82% consideran que sí y 18% que no, a diferencia de las mujeres que el 77% opinan que sí y el 23% que no (Figura 3.4).

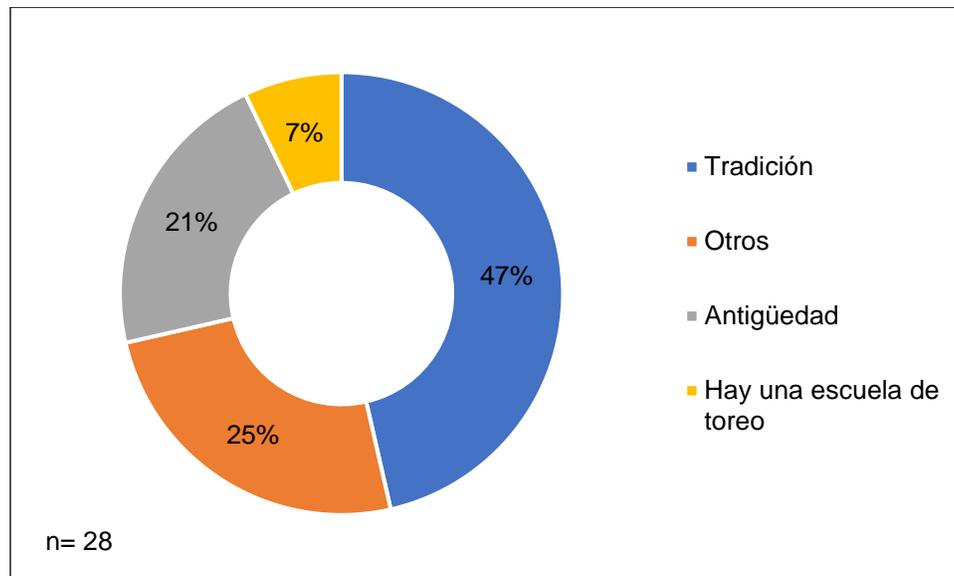
Figura 3.4. ¿Considera que la “fiesta brava” forma parte del patrimonio cultural?



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017.

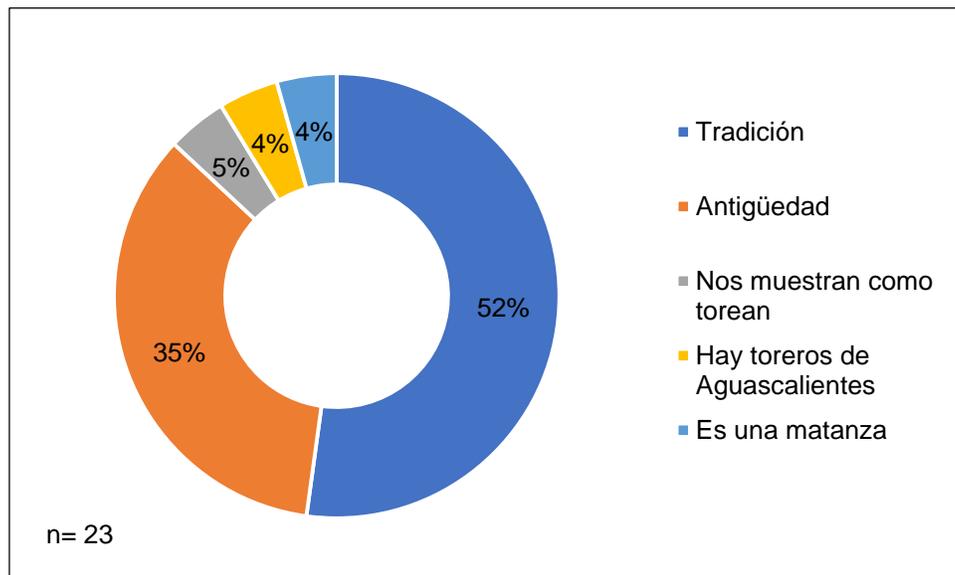
En las figuras 3.5. y 3.6. se exponen los motivos por los que tanto hombres como mujeres valoran como un elemento patrimonial la “fiesta brava”, destaca que principalmente esgrimen el argumento de que se trata de una actividad tradicional por su antigüedad, que en definitiva coincide con la misma idea de lo patrimonial. Por su parte, en las figuras 3.7 y 3.8 se pueden ver los argumentos por los que no consideran la “fiesta brava” una actividad patrimonial, sobre todo en el sentido de que no es una práctica que representa lo mexicano y aspectos que redundan en que no es una festividad ética.

Figura 3.5. Hombres: ¿por qué considera que la “fiesta brava” forma parte del patrimonio cultural?



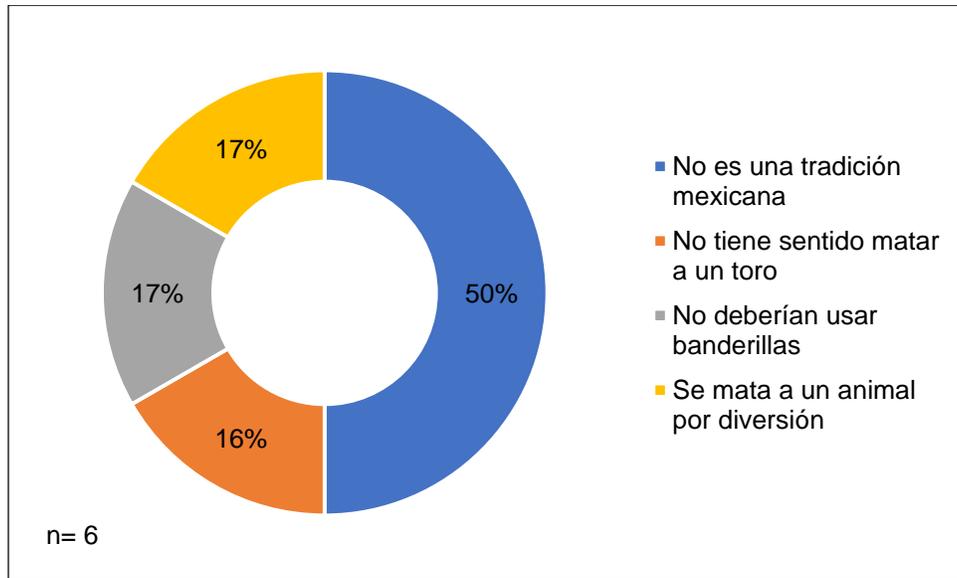
Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017.

Figura 3.6. Mujeres: ¿por qué considera que la “fiesta brava” forma parte del patrimonio cultural?



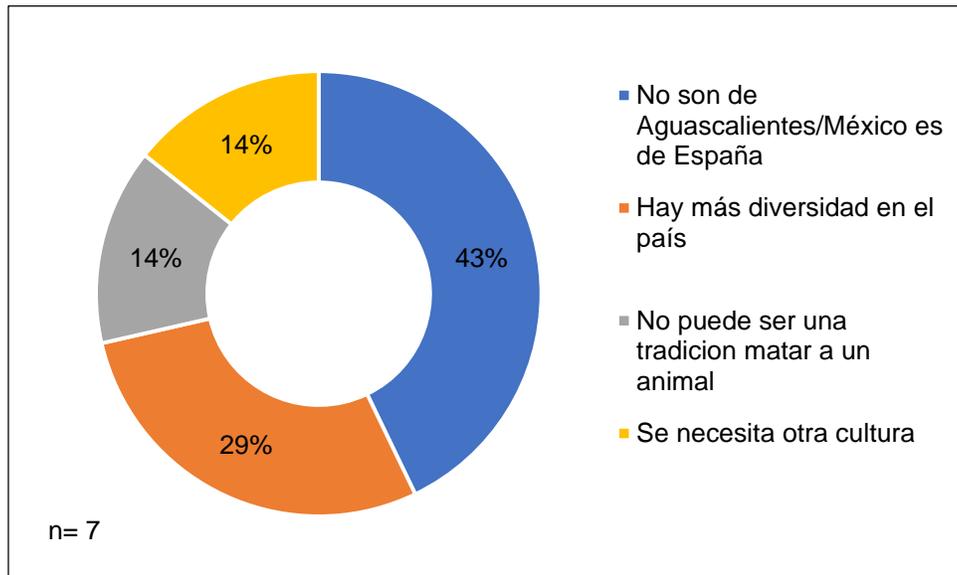
Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017.

Figura 3.7. Hombres: ¿por qué considera que la “fiesta brava” no forma parte del patrimonio cultural?



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017.

Figura 3.8. Mujeres: ¿por qué considera que la “fiesta brava” no forman parte del patrimonio cultural?



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017.

Representante Fomento Cultural Tauromaquia Hispanoamericana

Con relación al decreto de la “fiesta brava” como patrimonio cultural del Estado de Aguascalientes el representante de FCTH opinó lo siguiente:

El decreto de un patrimonio cultural es un decreto que hace el Gobierno del Estado, pero si viene otro gobernador lo pueden quitar; para que sea un decreto ... tienen que hacer trámites ante la UNESCO y juntar ciertas cosas y si la UNESCO la declara patrimonio cultural inmaterial nadie la puede tocar, entonces están haciendo los trámites, es un poco complicado porque los antitaurinos o mucha gente dice que maltrata uno al animal, que es bárbaro, por eso lo estamos haciendo con el apoyo de la tauromaquia cultural, estamos diciendo que es cultura también, no es barbarie.

Representante de organizaciones en contra de la tauromaquia

Respecto al decreto de la “fiesta brava” como patrimonio cultural del Estado de Aguascalientes el representante de organizaciones en contra de la tauromaquia señaló:

Creemos que ha sido una campaña con relativo éxito por parte de los partidarios de la tauromaquia para proteger las corridas de toros porque pues es bien sabido que estas corridas, o que la tauromaquia en general va en decadencia, cada vez tiene menos adeptos, cada vez se llevan a cabo menos festejos, algunos festejos incluso están siendo cancelados por falta de público y cada vez tiene menos apoyo, sobre todo de las generaciones jóvenes. Entonces creemos que es un recurso de los partidarios de la tauromaquia, que Aguascalientes es quizá el estado más fuerte en ese sentido para salvaguardarla, para protegerla, para evitar que se extinga definitivamente y, por supuesto, que nos oponemos rotundamente porque pues ninguna actividad cultural que tenga dentro de su ámbito el torturar a seres sintientes nos parece que debe ser objeto de protección. Tenemos en cuenta que la tauromaquia no es una actividad propiamente humana, sino que involucra a seres que realmente no desean, no piden estar allí y que no tiene ningún interés en ello, entonces nos oponemos rotundamente a que la tauromaquia sea protegida en cualquiera de sus ámbitos.

3.2.2. Mercantilización de los toros de lidia

Fomento Cultural Tauromaquia Hispanoamericana

En lo concerniente a la mercantilización de los toros de lidia se le pidió al representante de FCTH que comentara cómo se lleva a cabo la crianza de los toros de lidia en la tauromaquia; recalcó que matar a los toros de lidia está justificado porque esto posibilita la conservación de los toros, sin embargo, autores como Ortiz (2014) han señalado que esa es una posición improcedente éticamente, pues si en realidad hubiera una preocupación legítima por conservarlos, no los matarían en ninguna circunstancia. Lo que en realidad ocurre es que hay un interés mercantil:

Eso es el fondo y lo más importante, esa pregunta es la más importante; te voy a explicar... Un toro bravo, si llegaran a abolir y que no se den corridas de toros sería una raza que se extingue; el toro de lidia no sirve más que por su bravura, igual que el gallo, el toro de lidia, para que sepas, dura cuatro años en el campo para llegar a la plaza de toros, cuidado ... en muchas hectáreas libres, son causantes de que hayan muchas especies, aves, todas las especies que puedes manejar en el campo, si esos desaparecen desaparece también del hábitat de esos animales.

Continuando con la entrevista se le cuestionó a cerca de los otros animales que están involucrados en esta actividad, el comentó:

Las vacas son importantísimas, en promedio un toro puede cortejar a 25 vacas, 30 cuando mucho; un ganadero tiene 200 vacas y tiene sementales, la parición es como el ser humano, de 9 meses; la mitad son hembras y la mitad son machos; los machos son los novillos, si tiene 200 le nace el 80% entonces, el 40% son vacas y el 40% son toros, las vacas se prueban, su bravura, una serie de características para poder echarle los sementales a su edad, entonces la vaca es muy importante, tan importante como el toro, lo que pasa es que el toro es el que sale al ruedo, pero cuando un toro lidia lo indultan, por ejemplo, ahora indultaron uno aquí, ¿de qué vaca era? ¿su abuela quién era? Por supuesto son importantísimas las vacas y para los toros más.

Para concluir con el tema de la mercantilización se le pidió que nos hablara más sobre la crianza de las vacas y de los sementales:

Imagínate, en diez hectáreas un semental corteja a 25 vacas, no las puede montar al mismo tiempo porque van por calores, entonces se pone en calor una y ya anda con ella dos tres días la monta y luego agarra a otra, se la pasa genial, y todas están bien comidas porque no es el gran negocio, los que tienen ganaderías, la mayoría son gente muy rica muy pocos pueden decir que el rancho ya cuando llega a ser que no te cueste ya es una ventaja pero es una afición de los ganaderos.

De acuerdo con lo que señala Ortiz (2014: 225-227) los toros de lidia no constituyen una especie, por lo tanto, aunque dejen de criarse los toros de lidia seguirán existiendo toros, además el autor afirma que “la desaparición de una raza artificialmente seleccionada por el ser humano, como es el toro de lidia, no crea ningún desequilibrio ecológico y, por ello, no tendría ninguna significación moral en ese sentido”.

Por otra parte, respecto al papel que desempeñan los otros animales, prevalece la idea de que están al servicio de los seres humanos, en el caso particular de las vacas con base en la respuesta se puede inferir que están al servicio de los sementales ya que son valoradas únicamente por su papel reproductor.

3.2.3. El tauroturismo

Figura 3.9. Opiniones de los actores involucrados en el tauroturismo

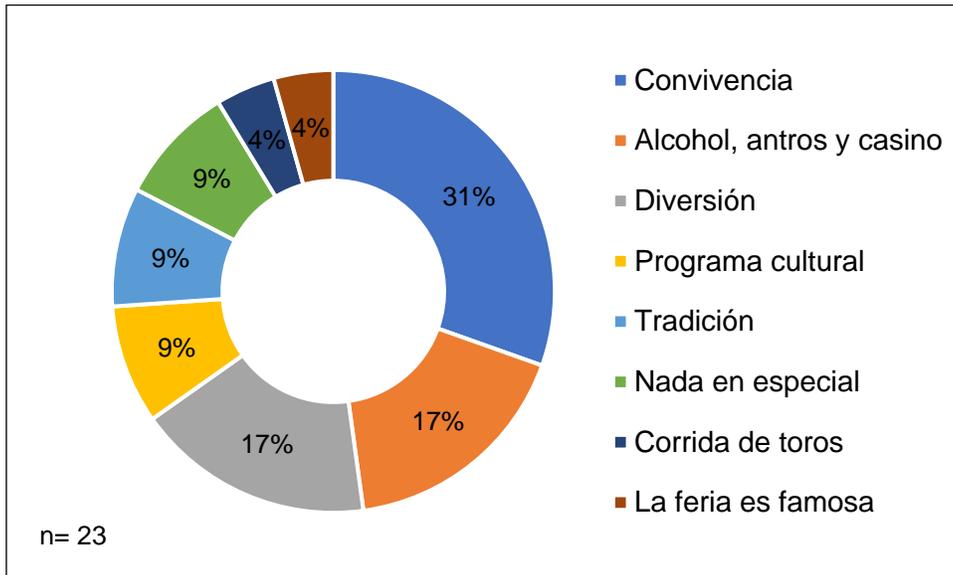


Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017 y abril, 2019.

Turistas

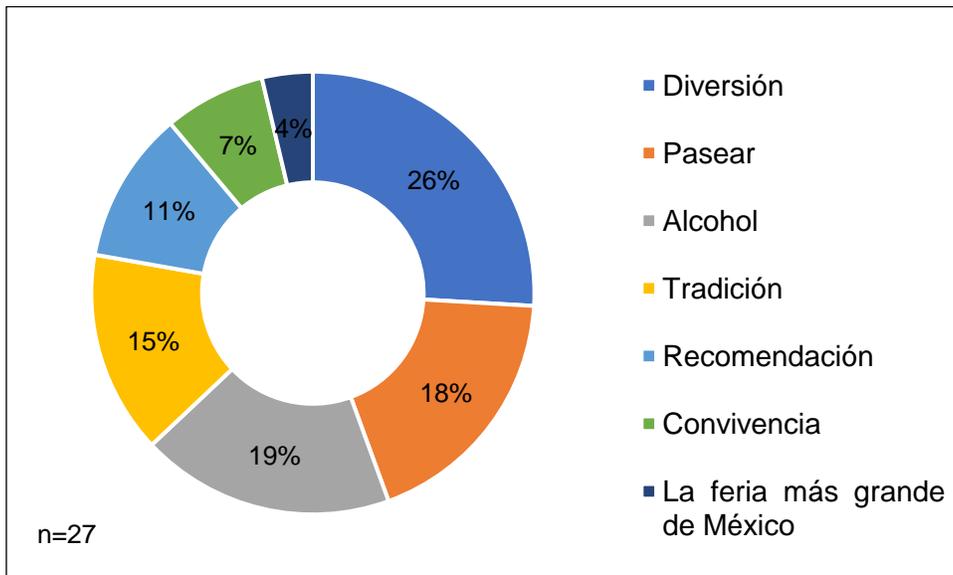
En principio a las y los turistas se les preguntó cuál fue su principal motivación para asistir a la Feria Nacional de San Marcos; los hombres respondieron que asistieron principalmente para convivir, mientras que las mujeres respondieron que asistieron principalmente para divertirse; solo en las respuestas de los hombres se identificaron las corridas de toros dentro de las motivaciones para asistir a la feria, con un 4%. A continuación, se muestran los gráficos correspondientes a estas preguntas (Figura 3.10. y 3.11.).

Figura 3.10. Hombres: motivaciones para asistir a la FNSM, 2017



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017.

Figura 3.11. Mujeres: motivaciones para asistir a la FNSM, 2017

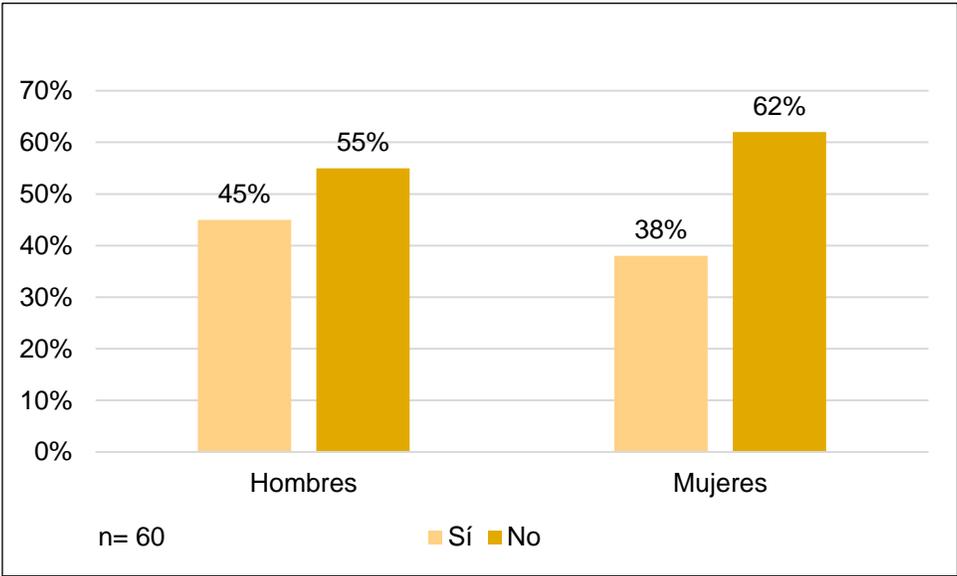


Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017.

Más adelante, se les preguntó a las y los turistas si asistieron o no a algún espectáculo del serial taurino, el 55% de los hombres y el 62% de las mujeres respondieron que no asistieron. También se les preguntó por qué asistieron, o por

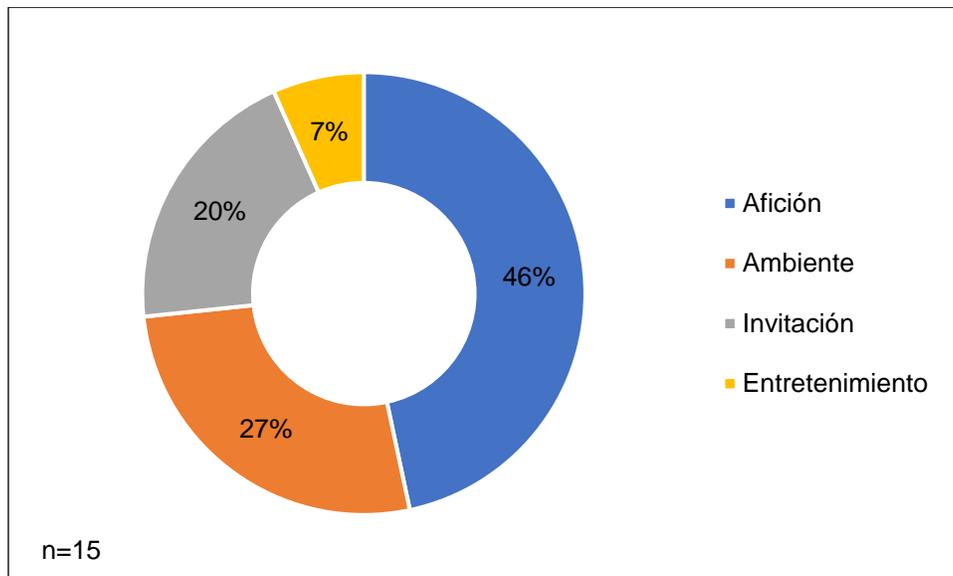
qué no, a los espectáculos del serial taurino; los hombres que respondieron que asistieron tuvieron como principal motivación su afición por las corridas de toros; mientras que las mujeres respondieron que asistieron por lazos familiares, es decir, que algún familiar participó en el espectáculo (toreros, novilleros, entre otros). Los hombres y las mujeres que respondieron que no asistieron, coinciden en que son eventos costosos, que no les gustan las corridas de toros y que no van porque hay maltrato animal (Figura 3.12., 3.13., 3.14., 3.15. y 3.16.).

Figura 3.12. Turistas: asistencia al serial taurino de la FNSM, 2017



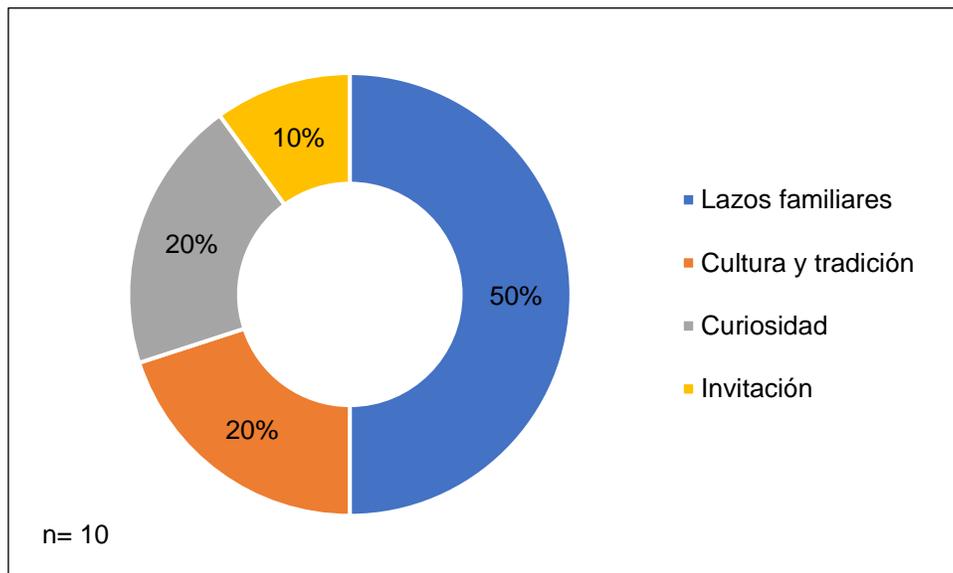
Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017.

Figura 3.13. Hombres: motivos por los cuáles asistió al serial taurino de la FNSM, 2017



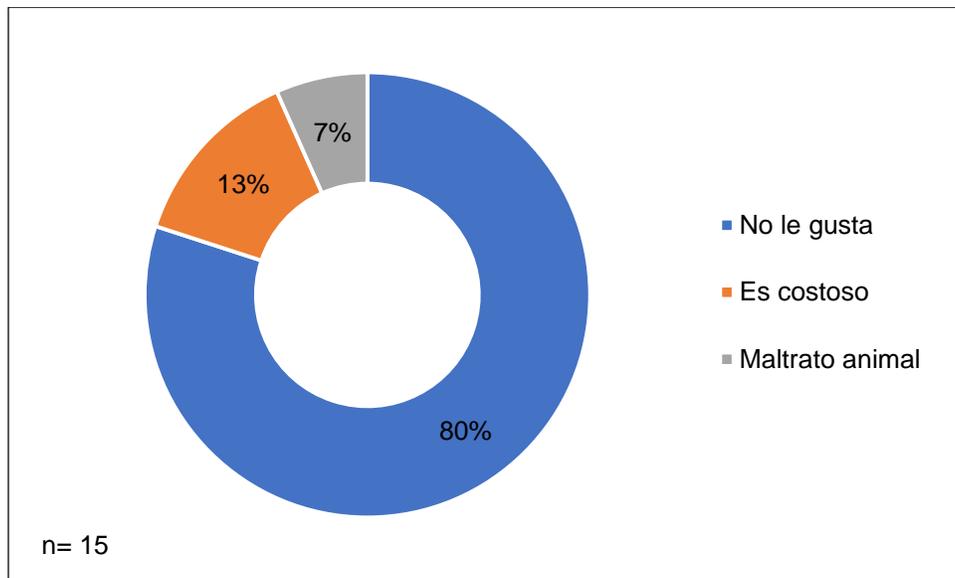
Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017.

Figura 3.14. Mujeres: motivos por los cuáles asistió al serial taurino de la FNSM, 2017



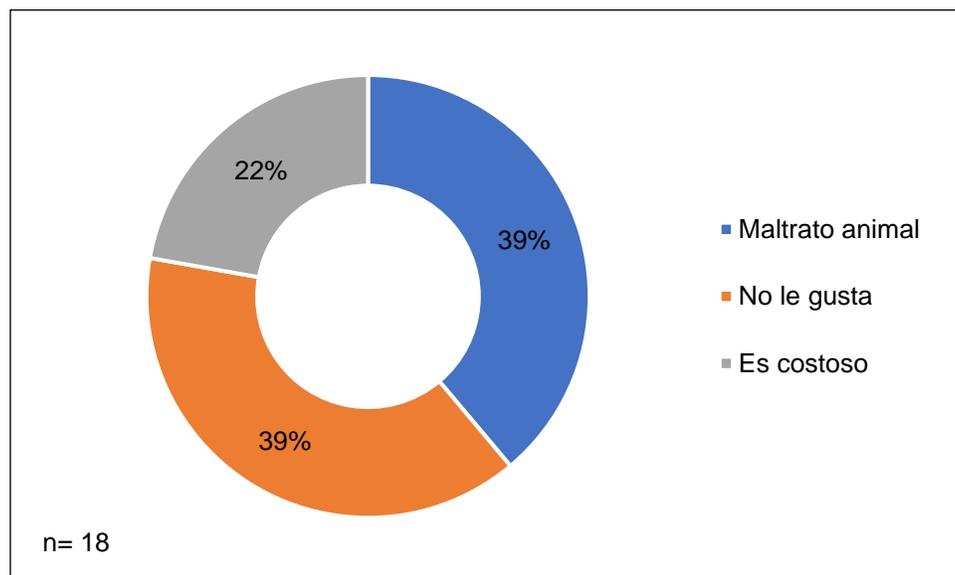
Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017.

Figura 3.15. Hombres: motivos por los cuáles no asistió al serial taurino de la FNSM, 2017



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017.

Figura 3.16. Mujeres: motivos por los cuáles no asistió al serial taurino de la FNSM, 2017



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017.

Fomento Cultural Tauromaquia Hispanoamericana

Al representante de FCTH se le preguntó acerca de la tauromaquia y su vínculo con el turismo; él comentó:

Yo creo que las costumbres y tradiciones son las que también hacen que venga el turismo, vienen porque es una costumbre, es una tradición, y algo que es pero muy muy importante en esto: si tú quitas las costumbres y tradiciones a un pueblo, llámese toros, llámese charrería, tú le quitas sus costumbres y tradiciones pierde identidad, y lo más grave que te puede pasar es que pierdas identidad, entonces te vuelves anglosajón, te vuelves Halloween en vez de día de muertos, eso es lo más grave que le pueda pasar a un país, por eso tenemos que defender la soberanía de los pueblos, la soberanía no es el petróleo no es la economía, la soberanía de los pueblos está en las costumbres y tradiciones y mantenerlas vivas es una obligación.

Asimismo, se le pidió que describiera la inserción de la tauromaquia en la cultura en la ciudad de Aguascalientes y su relación con la dinámica turística, a lo que respondió:

Aguascalientes puede ser el único, bueno, también Autlán, que dependen mucho de la Fiesta de los toros; la Fiesta de los toros casi en todo el mundo son lugares católicos y todos obedecen a las fiestas del santo patrono, todo se hace alrededor de la iglesia o del patrón, aquí, por ejemplo, es el patrón San Marcos, en Madrid igual también, en todas partes, los pueblos y todo es fiestas patronales las que detonan las corridas de toros, eso es importante. Aguascalientes es un referente ahorita muy muy importante, yo creo que una feria de San Marcos sin toros no es feria, ¿sabes cuanta gente viene aquí a Aguascalientes? Son millones ... y luego por ejemplo otra plaza que vive mucho del toro es Madrid, hacen 32 corridas todos los días y va muchísimo turismo, pero impresionante, Pamplona muchísimo turismo, o sea, el turismo se integra, no mucho el turismo de los gringos, suizos no ves porque esos ven sangre y se desmayan, entonces que ni entren a la plaza ¿a qué van?

También se le cuestionó si el discurso de las corridas de toros en la ciudad de Aguascalientes como una manifestación del patrimonio cultural ha contribuido a preservarlas, y él contestó:

Sí, ¡claro que sí!, porque ya hay como un frenito, de hecho, en México tenemos una asociación de tauromaquia que defiende la fiesta, nosotros no nos peleamos con los antitaurinos, no vamos a convencerlos de sus argumentos.

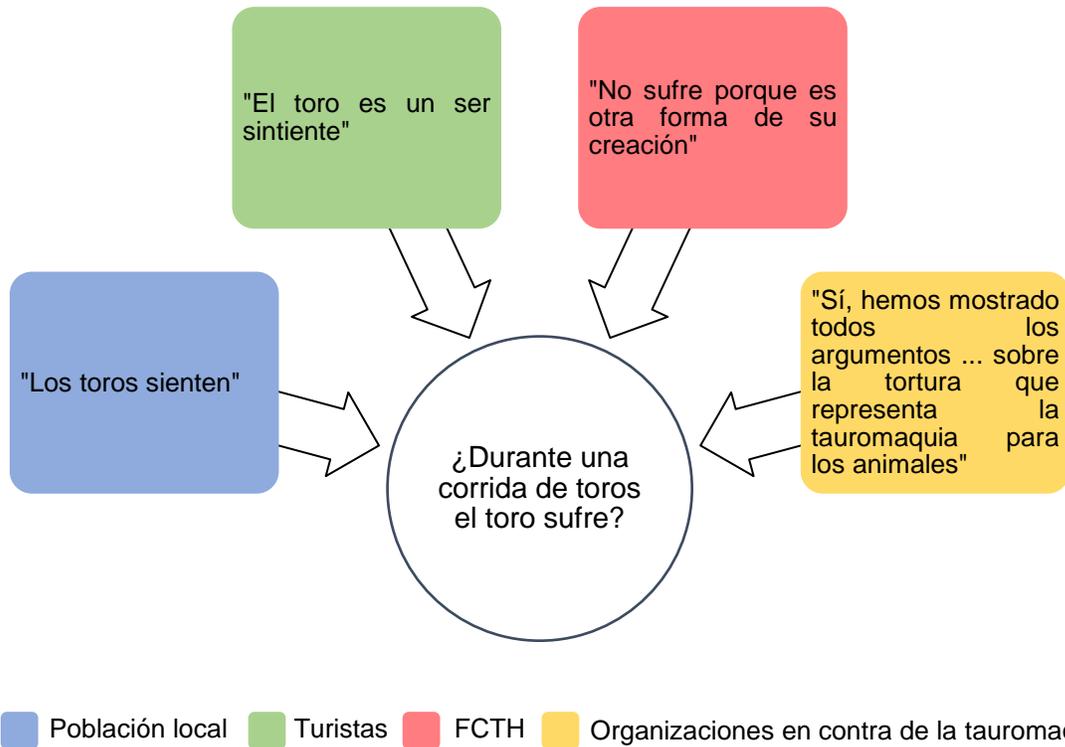
Representante de organizaciones en contra de la tauromaquia

Al representante de las organizaciones en contra de la tauromaquia se le preguntó si creían que el discurso de la Fiesta Brava como patrimonio cultural ha contribuido a que sea difícil abolir esta práctica:

Sí, ¡por supuesto! Aguascalientes lleva muchos años, muchos gobiernos consecutivos de carácter completamente conservador, muy apegados a la religión y obviamente exentos, carentes de un sentido crítico que ponga en duda las prácticas que se llevan a cabo actualmente por razones éticas y por razones de cualquier otra índole entonces sí, todos esos factores [intereses económicos y políticos] que mencionas influyen en que la tauromaquia se haya mantenido aquí, cuando los presidentes municipales, cuando los gobernadores han manifestado abiertamente su apoyo hacia este tipo de prácticas pues entonces creemos que ellos tiene todas las facultades para pues generar medidas de protección, en realidad la afición en Aguascalientes no parece ser tan grande, el aficionado taurino verdadero realmente es muy poco, las personas que asisten a las plazas de acuerdo con los mismo testimonios de estas personas que asisten a las plazas son personas que simplemente van a beber, a pasar el rato, a tomarse la foto y ya pero la afición en cualquier estado de la república es muy pobre.

3.2.4. Reflexión ética: el uso de los animales en el turismo

Figura 3.17. Opiniones de los actores involucrados en la tauromaquia, respecto a la sintiencia del llamado toro de lidia



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017 y abril, 2019.

Población local

Los 8 hombres entrevistados y las 5 mujeres entrevistadas respondieron que, los toros sienten. Durante la entrevista se les informó a cerca de la Declaración de la Consciencia de los Animales de Cambridge, hombres y mujeres respondieron que desconocían está declaración y se mostraron sorprendidas y sorprendidos.

De los 8 hombres entrevistados que respondieron que los toros de lidia sienten, por ejemplo, uno dijo, "son seres vivos y ahuevo sienten" (hombre, 30 años, Barrio de San Marcos); otro señaló, "sí, pero es una especie creada para este fin" (hombre, 31 años, Barrio de San Marcos); el siguiente comentó, "sí, los animales sienten, así

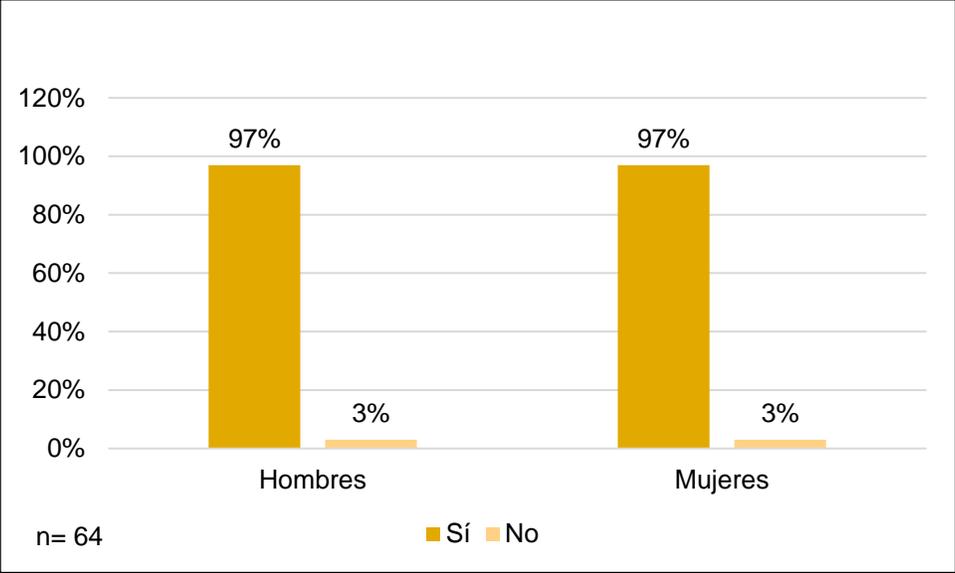
como los humanos sentimos” (hombre, 15 años, Barrio de San Marcos); otro más expresó, “sí, pero lo que nos diferencia a los humanos es la inteligencia y el toro de lidia esta creado para esta fiesta” (hombre, 78 años, Barrio de San Marcos).

De las 5 mujeres entrevistadas que respondieron que los toros de lidia sienten, por ejemplo, una comentó, “sí, no me gusta que lastiman a los toros” (mujer, 25 años, Barrio de la Salud).

Turistas

A las y los turistas se les preguntó si durante una corrida de toros creían que el toro sufría o no, el 97% de los hombres y el 97% de las mujeres encuestados respondieron que sí (Figura 3.18.).

Figura 3.18. Turistas: ¿durante una corrida, cree que el toro sufre?

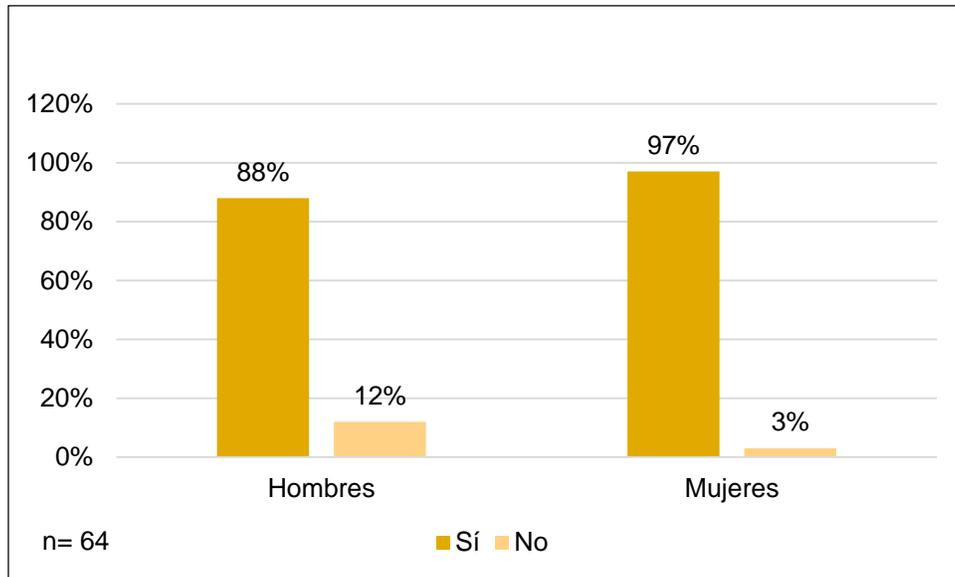


Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017.

En consecuencia, a las y los turistas se les preguntó si los humanos debemos tener consideraciones morales con los animales, el 88% de los hombres y el 97% de las mujeres respondieron que sí. La justificación a esta respuesta que tuvo más

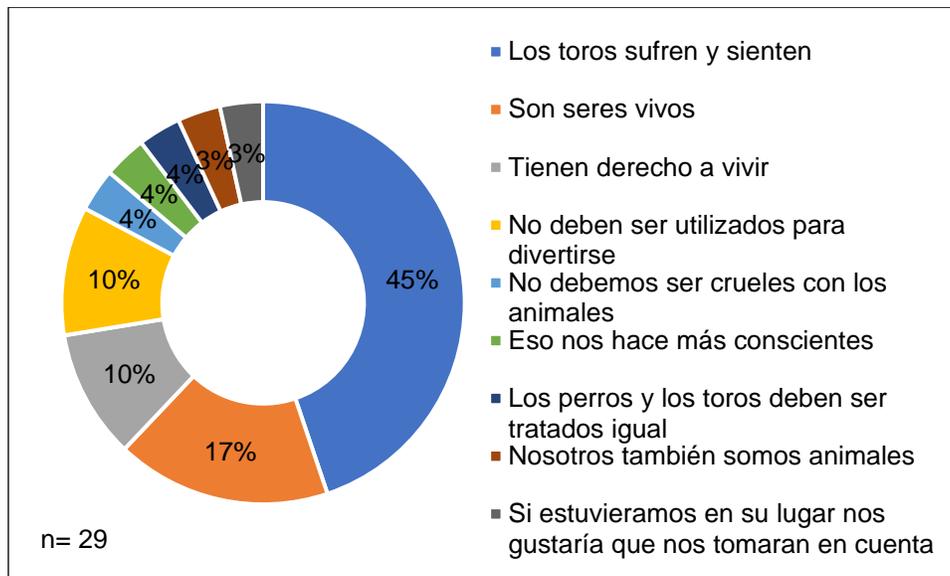
relevancia para hombres y mujeres fue que hay que tener consideración moral con los animales porque sienten, o experimentan el sufrimiento (Figura 3.19., 3.20. y 3.21.).

Figura 3.19. Turistas: ¿cree que los humanos debemos tener consideraciones morales con los animales?



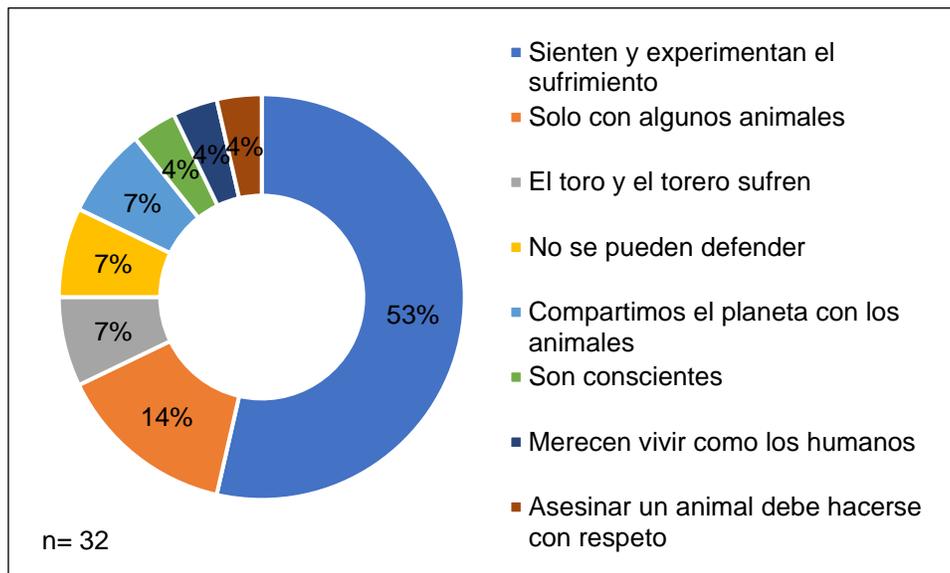
Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017.

Figura 3.20. Hombres: ¿por qué debemos tener consideraciones morales con los animales?



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017.

Figura 3.21. Mujeres: ¿por qué debemos tener consideraciones morales con los animales?



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017.

Solo en las respuestas de las mujeres hay una preocupación y empatía por el torero.

Fomento Cultural Tauromaquia Hispanoamericana

Al representante de FCTH se le cuestionó si el toro de lidia sufre durante la corrida de toros:

El toro de esencia su bravura es salir a atacar, tú vas al campo bravo y puedes estar viendo al toro pero hay cierta distancia, los toros y las vacas huyen se van no atacan nada, claro si te les pones cerquita y están separados sí pero cuando están en manada huyen no atacan solamente atacan en el ruedo y su esencia es esa atacar, el toro se defiende, el toro muere pelando, es una creación, que le pregunten al creador si es que pueden hablar con él ¿por qué lo hizo así? Pero el toro el umbral del dolor es una y no sufre porque es otra forma de su creación por eso no sufre, ahora claro que dicen que eso no es cierto, lo que yo veo más peligroso es que ahora le están queriendo dar al animal los mismos tratos que al ser humano, eso para mí es una tontería ¿por qué? Porque si hubiera sido así pues Dios les hubiera dado pensamiento, raciocinio, para que se defendieran, no ocupas que te defiendan, cada ser humano y cada flor y cada planta y cada pastito y cada cosa que esta creada la creo un fregón que se llama como tú le quieras llamar en tu religión, único y universal, no hay otro, entonces tú analiza todo y ve como todo esta tan perfecto, el ser humano toda la perfección que tiene, pájaros, los animales, si los animales hablaran y además no entiende el español son por solamente sonidos porque les hablan pero no entienden, no son bilingües ni trilingües pero yo creo que eso de hacer el comparativo de que tienen los mismos derechos los animales que los hombres yo creo que ese es el peor error que se está cometiendo.

Representante de organizaciones en contra de la tauromaquia

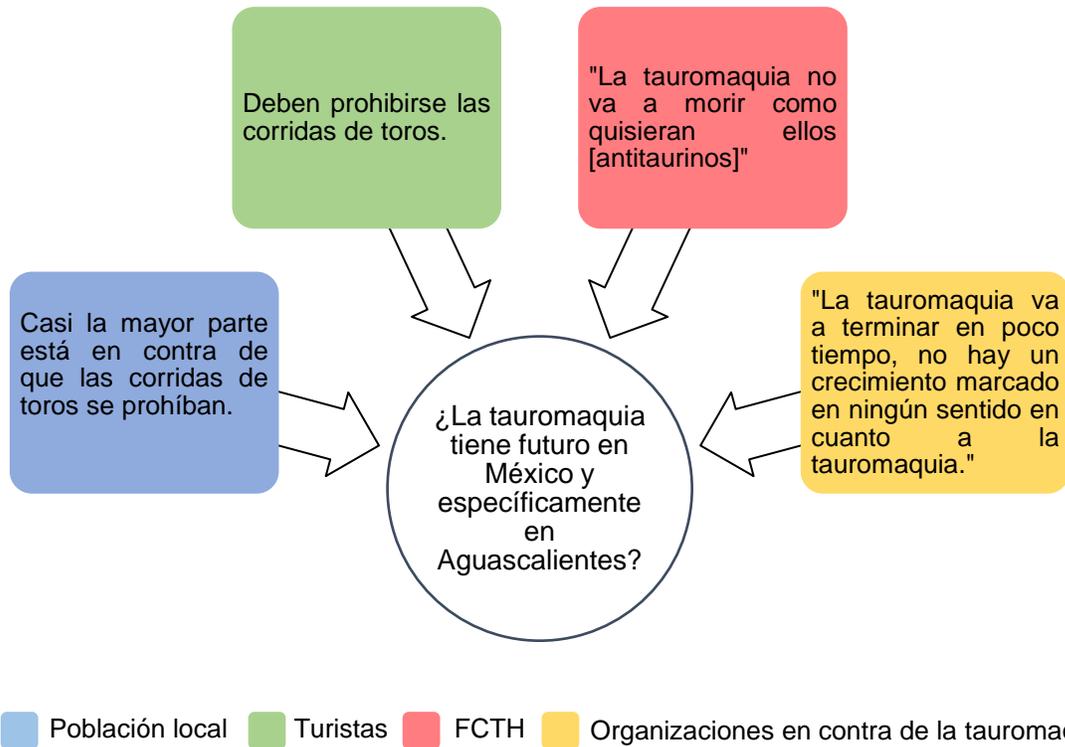
Al representante de organizaciones en contra de la tauromaquia se le pidió su opinión respecto al sufrimiento del toro de lidia en las corridas de toros:

En las campañas que hemos desarrollado, hemos mostrado todos los argumentos perfectamente sostenidos por fuentes científicas sobre la tortura que representa la tauromaquia para los animales, sobre el daño que representa en la psique de los niños y en la psique de los adultos al ser un evento que promueve la violencia, sobre el nulo beneficio y los muchos perjuicios que juega la ganadería del toro de lidia en el país, en fin, hemos mostrado información ante las diferentes cámaras, hemos convencido a los diputados uno a uno para que las iniciativas pasen y se consoliden como prohibiciones y la única traba o la principal traba que hemos encontrado es la corrupción, la corrupción y el influyentísimo de diferentes actores políticos y económicos del país que directamente han sobornado o han cambiado el voto o la percepción de los diferentes

diputados o de los diferentes actores políticos, es una cuestión de una elite política y empresarial la que hace que la tauromaquia se sostenga y en un país que es tan endeble en cuanto a su legislación, en donde ha primado la corrupción durante muchos años parece que este tipo de logros se hacen difíciles porque nos enfrentamos insisto nuevamente a una elite política y empresarial, basta ver a los principales millonarios del país que tiene intereses y son patrocinadores de las corridas de toros, como Carlos Slim y como Alberto Baillères, entonces por ahí está el tema más que por una generación de conciencia de la sociedad.

3.2.5. El futuro de las corridas de toros

Figura 3.22. Opiniones de los actores involucrados respecto a la prohibición de las corridas de toros



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017 y abril, 2019.

Población local

De los 8 hombres entrevistados, 5 respondieron que, no deben prohibirse las corridas de toros, por ejemplo, uno dijo, "no, desde que se creó la feria hay corridas de toros, y son muy atractivas" (hombre, 30 años, Barrio de San Marcos); otro señaló, "no, porque existe toda una cultura en torno a las corridas" (hombre, 25 años, Barrio de San Marcos); el siguiente comentó, "no, son animales creados para el evento específicamente" (hombre, 37 años, Barrio de San Marcos); otro más expresó, "no, es una cadena de supervivencia del más fuerte al más débil" (hombre,

78 años, Barrio de San Marcos); el siguiente expuso, “no, porque para mí es peor el maltrato que ocurre en un rastro” (hombre, 28 años, Barrio la Estación).

De los hombres entrevistados que respondieron que, deben prohibirse las corridas de toros, por ejemplo, uno dijo, “sí, son animales y como seres vivos merecen vivir” (hombre, 15 años, Barrio de San Marcos); otro señaló, “sí, porque el fin es la muerte del animal” (hombre, 27 años, Barrio de San Marcos).

De las 5 mujeres entrevistadas, 3 respondieron que, no deben prohibirse las corridas de toros, por ejemplo, una comentó, “no, pero que tengan moderaciones y no lastimen a los toros, estoy en contra de que los maten porque los animales piensan mejor que nosotros” (mujer, 25 años, Barrio de la Salud); otra señaló, “no, porque es una tradición y hay aficionados” (mujer, 45 años, Barrio de la Estación)

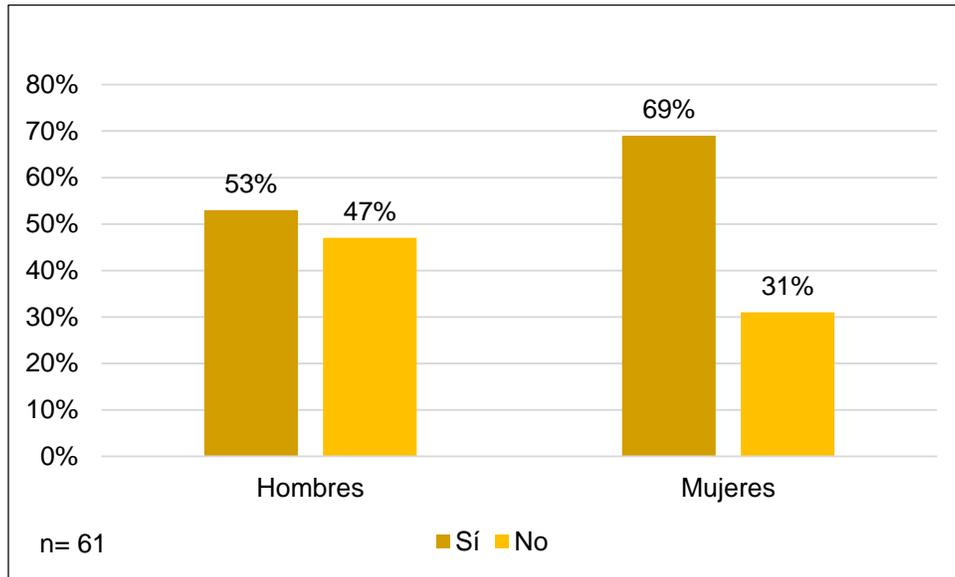
De las mujeres entrevistadas que respondieron que, deben prohibirse las corridas de toros, por ejemplo, una comentó, “sí, porque los toros sufren” (mujer, 38 años, Barrio de Guadalupe); otra señaló, “sí, porque significa la muerte de un animal” (mujer, 13 años, Barrio de la Estación).

Turistas

A las y los turistas se les preguntó si creían que las corridas de toros deben prohibirse o no, aunque tanto hombres como mujeres respondieron que sí, las mujeres estuvieron a favor con un porcentaje más alto respecto al de los hombres.

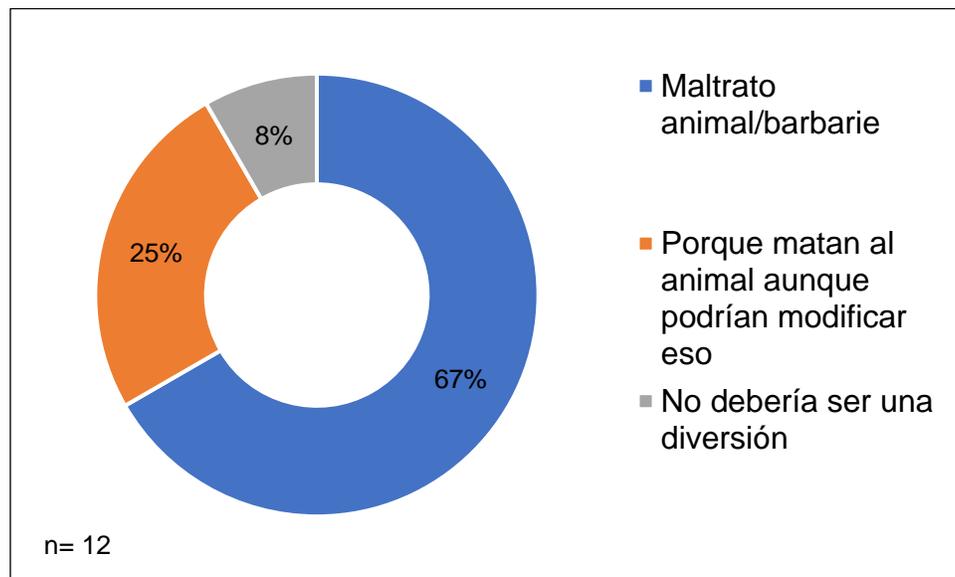
A continuación, se muestra el gráfico correspondiente a esta pregunta y los gráficos que dan cuenta de por qué motivos deben prohibirse o no las corridas de toros (Figura 3.23., 3.24., 3.25., 3.26. y 3.27.).

Figura 3.23. Turistas: ¿cree que deben prohibir las corridas de toros?



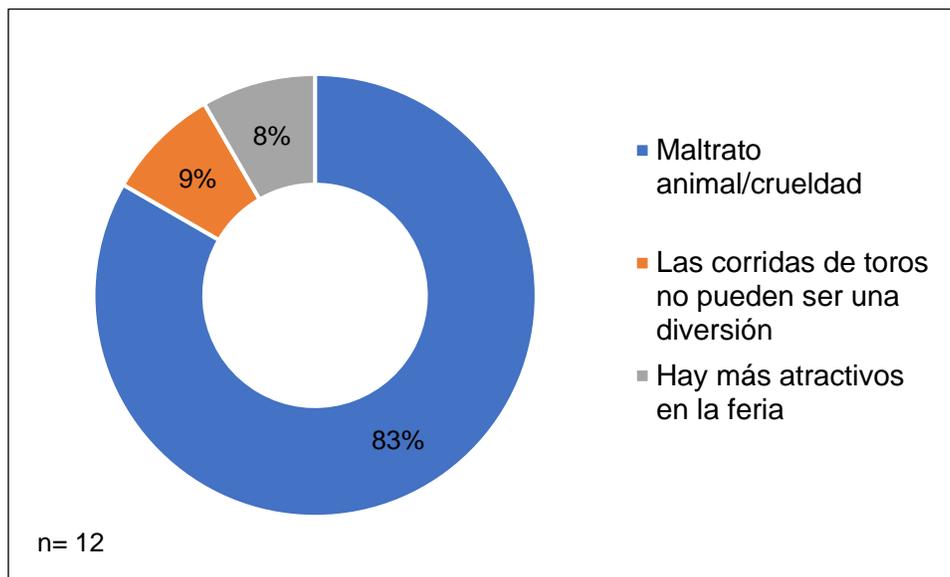
Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017.

Figura 3.24. Hombres: ¿por qué deben prohibir las corridas de toros?



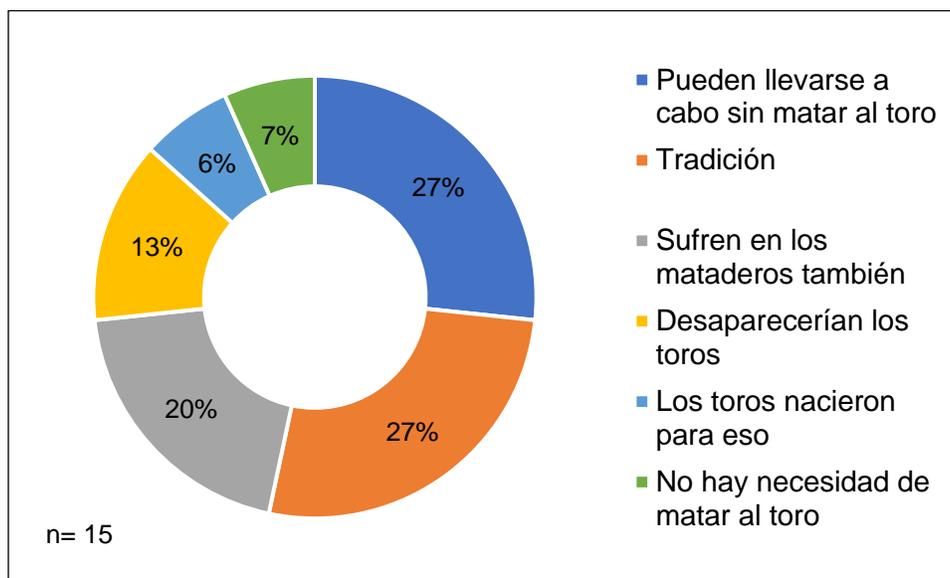
Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017.

Figura 3.25. Mujeres: ¿por qué deben prohibir las corridas de toros?



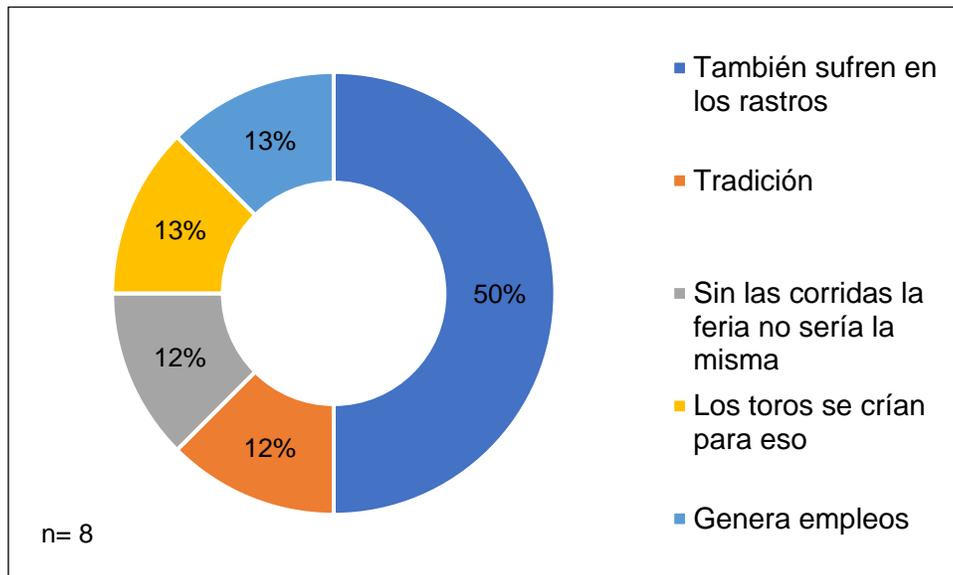
Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017.

Figura 3.26. Hombres: ¿por qué no deben prohibir las corridas de toros?



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017.

Figura 3.27. Mujeres: ¿por qué no deben prohibir las corridas de toros?



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo, 2017.

Fomento Cultural Tauromaquia Hispanoamericana

Finalmente, se le pregunto al representante de FCTH si creía que la tauromaquia tenía futuro en México y, específicamente, en Aguascalientes, el respondió:

¡Sí, claro, la tauromaquia no va a morir como quisieran ellos [antitaurinos]! Va a ser muy difícil, yo creo que probablemente como murieron muchas otras cosas que se van extinguiendo, pero se van extinguiendo porque de repente se vuelven espectáculos anacrónicos y vienen cosas nuevas, y los jóvenes ahorita, anteriormente los jóvenes éramos más como de seguir y estar en una situación, ahorita van a un antro y quieren ver cuando abren otro para ir al nuevo y ese antro ya pasa de moda, así es, entonces andan en la moda, andan en el chupe y está bien, y eso cada día se va perdiendo; también es mucho de costumbres de las familias, los papás llevaban a sus hijos y todos iban al toro y se veían; el toro llegó a ser tan importante porque antes no había espectáculos, el futbol no era nada hace muchos años, todos los artistas, María Félix... Y en España todos los artistas a donde tenían que ir era a las corridas de toros y se ponían las mejores garras que tenían, tú los veías de traje, las doñas con unos impresionantes... Fue de élite, pero también tiene otra cosa elite y luego hay gente media y hay popular arriba, todos conviven, no es tan elitista.

Representante de organizaciones en contra de la tauromaquia

Se le solicitó al Representante de organizaciones en contra de la tauromaquia que comentara si creía que la tauromaquia tenía futuro en México y, específicamente, en Aguascalientes:

La encuesta de Parametría del 2013 indica que el 86% de la población mexicana está en contra de que se utilicen animales en espectáculos, como las corridas de toros, entonces esa encuesta es de 2013, la encuesta previa era de 2007, y la encuesta de 2007 tuvo 65%; estamos hablando que creció 21% en 6 años, entonces, como decía, hace un rato las mismas estadísticas de las diferentes plazas de toros indican cada vez menos entradas; las nuevas generaciones no parecen estar tan interesadas, prácticamente asisten de forma muy marginal a las corridas de toros y estamos convencidos de que la tauromaquia no tiene futuro ni en Aguascalientes ni el todo el país, incluso, por razones generacionales, el aficionado promedio tiene más de 50 años, la tauromaquia va a terminar en poco tiempo, no hay un crecimiento marcado en ningún sentido en cuanto a la tauromaquia, no hay ninguna razón, ningún indicador, alguna variable que nos permita determinar que la tauromaquia se va a mantener muchos años más, al contrario, toda la información, los datos que existen apuntan en favor de que la tauromaquia se va a abolir muy pronto.

Las corridas de toros para las y los turistas es una práctica que consideran con el paso del tiempo desaparecerá, esta opinión también la comparten el representante de FCTH y el representante de las organizaciones en contra de la tauromaquia, aunque los motivos sean diferentes.

Conclusiones

Las discusiones acerca de la prohibición de las corridas de toros en los países en que se continúan llevando a cabo son cada vez más controvertidas, sin embargo, estas discusiones se han reducido a la prohibición de esta práctica, dejando de lado las reflexiones sobre las implicaciones de la mercantilización de los toros de lidia en diferentes contextos como el tauroturismo.

En la ciudad de Aguascalientes se ha buscado asociar a la tauromaquia con el turismo, para el gobierno del estado de Aguascalientes la Feria Nacional de San Marcos es la festividad más relevante de la capital y uno de los principales atractivos de la feria es el serial taurino; la “fiesta brava” es reconocida como una de sus tradiciones y elementos asociados a la tauromaquia forman parte de su oferta turística.

Este precedente a significado que los toros de lidia en el contexto del tauroturismo sean considerados un recurso turístico, es decir, tienen un valor instrumental, no solamente para el gobierno, también para las organizaciones que promueven la tauromaquia, las empresas que están a cargo de realizar los espectáculos taurinos y las y los turistas que deciden asistir a eventos como las corridas de toros, en los que los animales son utilizados para el entretenimiento.

La declaración de la “fiesta brava” como patrimonio cultural inmaterial en la ciudad de Aguascalientes ha implicado que, esta festividad sea reconocida oficialmente como una de sus tradiciones y que la ruta taurina, un elemento asociado a la tauromaquia, forme parte de la oferta turística del estado de Aguascalientes, a pesar de que no ha logrado atraer a un número sustancial de visitantes o turistas. Al mismo tiempo el gobierno de la ciudad de Aguascalientes busca que la “fiesta de toros” sea

identificada como un patrimonio cultural, sin embargo, en el contexto de la FNSM es un espectáculo.

El tauroturismo ha sido justificado económicamente sobre todo por parte del Gobierno de la ciudad de Aguascalientes, porque argumentan que el serial taurino fomenta la generación de empleos y la FNSM de acuerdo con el Informe de Resultados (2019) es el segundo motor económico del estado, lo que significa que las corridas de toros son una fuente significativa de derrama económica, es relevante señalar que, el 15% de los eventos de la FNSM tienen un costo mientras que el resto son gratuitos, y el serial taurino se encuentra dentro de ese 15%, lo anterior llama la atención porque los partidarios de la tauromaquia señalan que la cría de los toros de lidia para el espectáculo no representa un negocio en términos económicos, no obstante continúan criando toros de lidia porque son aficionados a las corridas de toros.

A lo largo de la historia de las corridas de toros en la ciudad de Aguascalientes, ha existido un descontento porque se lleven a cabo, específicamente en la FNSM. En un inicio era un sector de la población local el que se oponía a las corridas de toros, actualmente son las y los turistas quienes muestran su rechazo principalmente; se puede afirmar que casi, desde que la tauromaquia existe, de manera formal en la ciudad de Aguascalientes esta práctica ha generado controversia, aunque el motivo haya cambiado, el argumento que cobra mayor fuerza en la actualidad es el maltrato animal, además, es ahora cuando se hace más visible la molestia a través de diversas manifestaciones. Aunque no hay una opinión generalizada entre la población local y las y los turistas, se puede aseverar que la mayoría considera que la “fiesta brava” es un patrimonio cultural porque es una tradición; esta idea la

comparten los aficionados de la tauromaquia y es evidente que estos argumentos corresponden a un enfoque antropocéntrico, ya que no reflexionan acerca de los cuestionamientos éticos que existen sobre el uso de los animales en estos espectáculos, aun cuando tienen conocimiento de las opiniones de los oponentes a las corridas de toros ponderan la tradición como un fuerte argumento.

La población local, las y los turistas así como los oponentes a las corridas de toros coinciden en que los toros de lidia sufren y lo atribuyen a que son seres sintientes, sin embargo, los defensores de la tauromaquia hacen uso de una infinidad de argumentos que niegan esta afirmación, a pesar de que no han comprobado estos argumentos porque no tienen un sustento sólido en el que puedan apoyarse; por ejemplo, señalan que Dios creó a los toros para ser masacrados; esto evidencia que los animales no humanos son valorados solo por la utilidad que puedan tener para los humanos.

Pese a lo anterior, el tauroturismo no se ha logrado posicionar como actividad turística importante en la ciudad de Aguascalientes, ya que existe un gran desinterés de las y los turistas o visitantes en asistir a las corridas de toros, de toda la oferta turística relacionada con la tauromaquia, las corridas de toros son las más populares y las más difundidas por lo que el resto de los sitios turísticos que se promueven en la ruta taurina pasan desapercibidos incluso para los aficionados. El hecho de que exista una preocupación y posturas en contra del maltrato animal, especialmente por parte de las turistas, quienes mostraron una mayor empatía hacia la vida de los animales no humanos porque argumentan que los toros son seres sintientes que deben ser considerados moralmente, ha contribuido a que las corridas de toros sean un tema de debate.

Se puede aseverar que las opiniones de la población local, los y las turistas, así como del representante del FCTH, expresan puntos de vista morales y frecuentemente contradictorios, mientras que el representante de las organizaciones en contra de la tauromaquia formuló sus opiniones a partir de una ética, los diversos actores involucrados en la problemática que conviven en un mismo espacio tienen diversas opiniones que se han moldeado a partir de cómo se han mostrado históricamente a los toros de lidia por parte de quienes tienen intereses en que la tauromaquia continúe, esto atiende una finalidad específica, ya que han presentado a los toros como “bravos” lo que ha generado una desinformación en la mayoría de los actores involucrados que ha propiciado que no siempre exista un cuestionamiento entre los asistentes a estos espectáculos, sin embargo, más allá de la moral las razones éticas que rechazan las corridas de toros son más fuertes, incluso que los argumentos económicos y culturales.

Finalmente, la ciudad de Aguascalientes es un espacio en el que los intereses económicos y culturales luchan contra los cuestionamientos éticos abriendo la posibilidad de crear espacios alternativos que amplíen el círculo de consideración moral, por lo que hay que considerar y replantearnos los paradigmas actuales acerca de las relaciones entre animales humanos y no humanos, tomando en cuenta los postulados poshumanistas presentes en la geografía de los animales que toma en cuenta la ética, antes que los intereses económicos o culturales; aunque esta investigación se centró en los toros de lidia, a lo largo del trabajo se pudo conocer de manera fortuita a los otros animales no humanos involucrados en las corridas de toros que están invisibilizados porque no salen al ruedo; las vacas y los sementales, no obstante tienen un papel fundamental en la producción de los toros de lidia y en

la realización de los espectáculos taurinos, como los caballos, esto puede dar pie a que se reflexione acerca de lo que ocurre con estos animales no humanos en este contexto.

Referencias

- Almirón, A.V. (2004). 'Turismo y espacio. Aportes para otra geografía del turismo.', en *GEOUSP: Espaço e Tempo* [en línea] No. 16, disponible en: <https://www.revistas.usp.br/geousp/article/view/73963/85356>
- Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia (2019). *Ganaderías* [en línea], disponible en: <http://www.anctl.mx/estado-40117.htm>
- Barquero, S. (2017). *Animales. La revolución pendiente.*, La esfera de los libros, España.
- Braidotti, R. (2015). *Lo Posthumano*, Gedisa, España.
- Casal, P. (2012). Cultura y crueldad, en J. Rodríguez (ed.), *Animales no humanos entre animales humanos*, Plaza y Valdés, España, pp. 47-84.
- Coello, J.F., (2019). "La presencia del toro bravo en América. México, como caso particular". Fundación Juan de Dios Barbosa y Fomento Cultural Tauromaquia Hispanoamericana, 18 de mayo de 2019, Madrid, [en línea], disponible en: https://www.taurologia.com/imagenes/fotosdeldia/7991_documento__la_presencia_del_toro_bravo_en_america__el_caso_de_mexico_.pdf
- Cohen, E. (2014). 'Bullfighting and Tourism.' en *Tourism Analysis* [en línea] Vol. 19, No. 5, disponible en: <https://doi.org/10.3727/108354214X14116690097738>
- CONABIO (2008). 'Red de carreteras'. Escala 1: 1000000. México [en línea], disponible en: http://www.conabio.gob.mx/informacion/metadatos/gis/carre1mgw.xml?_xsl=/db/metadatos/xsl/fgdc_html.xsl&_indent=no
- Cossío, A., Edwards, CT., y Vanda, B. (2017). *Dictamen forense sobre el dolor y sufrimiento de los toros durante la corrida, como evidencia de maltrato deliberado*, [en línea], disponible en: http://www.paot.org.mx/micrositios/animales/pdf/toros/Dictamen_Forense.pdf
- Cumbre Nacional Antitauromaquia (2019). *1ª Cumbre Nacional Antitauromaquia. Rumbo a la abolición. México 2019* [en línea], disponible en: <http://movimientoconsciencia.com/2019/03/09/1era-cumbre-nacional-antitauromaquia-rumbo-a-la-abolicion-mexico-2019/>
- Decrop, A. (1999). 'Triangulation in qualitative tourism research.' en *Tourism Management* [en línea] Vol. 20, No. 1, febrero 1999, disponible en: [https://doi.org/10.1016/S0261-5177\(98\)00102-2](https://doi.org/10.1016/S0261-5177(98)00102-2)
- De Sousa, B. (2009). *Una epistemología del Sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*, SIGLO XXI Editores, México.
- Emel, J. y Wolch J. eds. (1998). *Animal Geographies: Place, Politics and Identity in the Nature-Culture Borderlands*, Verso, London y New York.
- Faria, C. y Paez, E. (2014). 'Antropocentrismo y especismo: aspectos conceptuales y normativos.' en *Revista de Bioética y Derecho* [en línea] No. 32, septiembre 2014, disponible en: <https://revistes.ub.edu/index.php/RBD/article/view/10696/13467>
- Fennell, D.A. (2012). *Tourism and Animal Ethics: Contemporary Geographies of Leisure, Tourism and Mobility*, Routledge, United Kingdom.

- Gobierno del Estado de Aguascalientes (2007). *Historia de la Feria Nacional de San Marcos 1828-2006*, Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, Aguascalientes.
- Gobierno del Estado de Aguascalientes y Patronato de la Feria Nacional de San Marcos (2019). *Informe Ejecutivo de Resultados*.
- Gobierno del Estado de Aguascalientes (2016). *Guía Turística del Estado de Aguascalientes* [en línea], disponible en: https://issuu.com/vivaaguascalientes/docs/guia_turistica
- Gobierno del Estado de Aguascalientes (2016-2022a). *Feria Nacional de San Marcos* [en línea], disponible en: <http://vivaaguascalientes.com/feria-nacional-de-san-marcos/>
- Gobierno del Estado de Aguascalientes (2016-2022b). *Plaza de Toros* [en línea], disponible en: <https://vivaaguascalientes.com/plaza-de-toros/>
- Gómez, J. (2007). 'La fiesta de los toros durante el siglo XIX', J. Gómez (coord.), *Historia de la Feria Nacional de San Marcos 1828-2006*, Aguascalientes, México.
- Gómez, E. (2017). 'Los problemas del patrimonio inmaterial: uso y abuso de los animales en España.' en *Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 12, No. 2, mayo-agosto, 2017, disponible en: <https://doi.org/10.11156/aibr.v12i2.68156>
- González S. y Querol M. (2014). *El Patrimonio inmaterial*, CATARATA, Madrid.
- Gray, J. (2013). *El silencio de los animales. Sobre el progreso y otros mitos modernos*, Sexto Piso, España.
- H. Ayuntamiento de Aguascalientes (2017–2019). El Encino [en línea], disponible en: <https://www.ags.gob.mx/cont.aspx?p=162>
- Herrera, A. (2007). Comentarios a Jesús Mosterín: La ética frente a los animales, en J. González (coord.), *Dilemas de bioética.*, FCE, FFyL, UNAM, CNDH, México.
- Herrera, A. (2018). Nada vivo nos es ajeno, en P. Rivero (coord.), *Zooética. Una mirada filosófica a los animales.*, FCE, PUB, UNAM, México.
- Hiernaux, D. (1995). Elementos para un análisis sociogeográfico del turismo, en A.A. Rodrigues (org.), *Turismo e Geografía. Reflexões teóricas e enfoques regionais*, Huitec, San Pablo, pp. 39-54.
- INEGI (2015). Población, [en línea], disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>
- INEGI (2018). Marco Geoestadístico, diciembre 2018 [en línea], disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/default.html#Descargas>
- Lecaros, J.A. (2018). 'El puesto del hombre en la naturaleza: el problema del antropocentrismo.' en *Bioética & debat* [en línea] Vol. 14, No. 54, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2973031>
- Levenda, A.M. (2017). Hybrid, en J. Urbanik y C. L. Johnston (eds.), *Humans and Animals: A Geography of Coexistence* (pp. 201-203), ABC-CLIO, United States of America.
- Low, Phillip. (2012). *The Cambridge Declaration on Consciousness*. Consultado el 30 de noviembre de 2019 en: <http://fcmconference.org/img/CambridgeDeclarationOnConsciousness.pdf>

- Lozano, C. (2011). "Decreto por el que se declara a la fiesta de toros patrimonio cultural inmaterial del Estado de Aguascalientes", *Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes*, 17 de octubre de 2011 (Núm. 42) pp. 13-14.
- Lynn, W.S. (1998). Animals, Ethics and Geography, en J. Wolch and J. Emel (eds), *Animal Geographies: Place, Politics and Identity in the Nature-Culture Borderlands*, Verso, London y New York, pp. 280-298.
- Markwell, K. ed. (2015). *Animals and Tourism: Understanding Diverse Relationships*, Channel View Publications, United States of America.
- Marvin, G. (1994). *Bullfight*, University of Illinois Press, Chicago.
- McArthur, J. (2010). *Toros jóvenes en una granja de toros en España* [fotografía] We Animals.
- McArthur, J. (2010). *Un toro bravo y sangrante* [fotografía] We Animals.
- McArthur, J. (2010). *La matanza* [fotografía] We Animals.
- McArthur, J. (2010). *Un toro moribundo. El matador está a punto de entregar el golpe final con un cuchillo a la columna vertebral* [fotografía] We Animals.
- Méndez, K. (2016). 'Crean dentro de panteón el primer mausoleo taurino del país' [en línea], *Excelsior*, 26 de marzo, disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/26/1083019#view-1>
- Municipio de Aguascalientes (2017-2019). Información turística municipal [en línea], disponible en: <https://www.ags.gob.mx/turismo/docs/rutas.pdf>
- Navarrete, A. (1915-2014). *El ganado vacuno en la Nueva España* [óleo sobre tela].
- Ortiz-Millán, G. (2014). 'Ética para matador. Savater, los toros y la ética.' en *Tópicos, Revista de Filosofía* [en línea] No. 46, disponible en: <https://revistas.up.edu.mx/topicos/article/view/652/671>
- Quintero G.J. y López A. (2018). 'Tauromaquia y turismo oscuro en México: las corridas de toros como prácticas no éticas.' en *Teoría y Praxis* [en línea] No. 24, enero-abril 2018, disponible en: <http://www.teoriaypraxis.uqroo.mx/doctos/numero24/Quintero,Lopez.pdf>
- Regan, T. (2016). *En defensa de los derechos de los animales*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Rivero, P. (2018). En buena lid, en P. Rivero (coord.), *Zooética Una mirada filosófica a los animales*, FCE, UNAM, PUB, México.
- Rodríguez, I. ed. (2005). *Plutarco. Vidas de los diez oradores. Sobre los ríos. Sobre la astucia de los animales.*, Ediciones Akal, México.
- Romero de Solís, P. (1995). *Sacrificio y Tauromaquia en España y América*. Universidad de Sevilla, España.
- Ryder, R.D. (2010). *Especismo*. Consultado el 30 de noviembre de 2019 en: <https://nipea.info/philosophia-naturalis/especismo-1970-richard-ryder/>
- Sauer, C. (1952). *Seeds, Spades, Hearths and Herds*, American Geographical Society, New York.
- Spradley, J.P. (1980). *Participant Observation*, Holt, Rinehart and Winston, New York.
- Urbanik, J. (2012). *Placing Animals: An Introduction to the Geography of Human-Animal Relations*, Rowman & Littlefield Publishers, United States of America.
- Urbanik, J. y Johnston, C.L. eds. (2017). *Humans and Animals: A Geography of Coexistence*, ABC-CLIO, United States of America.

- Vera, J.F. coord. (1997). *Análisis territorial de turismo: una nueva geografía del turismo*. Ariel, Barcelona.
- Villaseñor I. y Zolla E. (2012). 'Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura.' en *Cultura y Representaciones Sociales* [en línea] Vol. 6, No. 12, disponible en: <http://www.culturayrs.org.mx/index.php/CRS/article/view/417/417>